DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Lunes 15 de octubre de 1990 - Nº 23207

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 430/990. - Modifican bonificaciones sobre las exportaciones.

Decreto 441/990. - Fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1990, y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1990.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 413/990. - Aprueba el informe presentado por la Comisión Liquidadora de la "Asociación Mutualista del Partido Nacional".

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.072. - Reestructuran las Secciones Judiciales en el departamento de Rocha.

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 430/990. - Modifican bonificaciones sobre las exportaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 19 de setiembre de 1990.

Visto: que es política del Poder Ejecutivo preanunciar las modificaciones en materia de bonificaciones sobre las exportaciones, en el marco de una política de reducción del nivel y la dispersión de las tasas de protección efectiva.

Considerando: conveniente hacer uso de la facultad otorgada por el artículo 1º del decreto ley 14.926 de 31 de agosto de 1979 para continuar con el proceso de modificación del régimen establecido en el capítulo III del título 2 de la ley 13.695 de 24 de octubre de 1968.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El porcentaje a que se refiere el artículo 80 de la ley 13.695 de 24 de octubre de 1968 quedará reducido en 2 (dos) puntos porcentuales a partir del 1º de julio de 1991 y 3 (tres) puntos porcentuales a partir del 1º de enero de 1992 y en otros 3 (tres) puntos porcentuales a partir del 1º de julio de 1992.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - GUSTAVO CERSOSIMO.

Decreto 441/990. - Fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1990, y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1990.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1990.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto ley se aplicarán: a) La Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el articuo 38, inciso 2º de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) La Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legall modificativo; y c) El Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustabe Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de agosto de 1990 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y el Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799, de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 1990, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 8.429,59 (nuevos pesos ocho mil cuatrocientos veintinueve con 59/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 1990 en N$ 8.007,35 (nuevos pesos ocho mil siete con 35/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del consumo, asciende en el mes de agosto de 1990 a 1.450,04 (mil cuatrocientos cincuenta con 4/100) sobre base diciembre de 1985.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1990 es 1,9025 (uno con nueve mil veinticinco diezmilésimas).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto 413/990. - Aprueba el informe presentado por la Comisión Liquidadora de la "Asociación Mutualista del Partido Nacional".

Ministerio de Salud Pùblica.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo Nº 269/88 de 12 de julio de 1988 (Interna Nº 278/88) fue intervenida la "Asociación Mutualista del Partido Nacional", designándose como integrantes de la Comisión Interventora al Doctor Dante Francescoli, Contador César González y Doctor Miguel González Bocage;

Resultando: I) Que por Decreto Nº 879/988 de 27 de diciembre de 1988 (Interno Nº 549/988) se procedió a la liquidación y clausura de la citada Asociación, designando como Comisión Liquidadora a los integrantes de la precitada Comisión Interventora;

II) Que el mencionado Decreto, fue ampliado en el sentido de integrar a la misma al Contador Enrique Pose González Decreto 413/989 de 5 de setiembre de 1989 (Interno Nº 333/989);

Considerando: I) Que con fecha 15 de mayo de 1990, la Comisión Liquidadora presentó el informe final sobre su actuación en la "Asociación Mutualista del Partido Nacional" detallando pormenorizadamente la labor cumplida desde el 28 de diciembre de 1988 hasta dicha fecha;

II) Lo expuesto y lo informado al respecto por la Dirección General de la Salud y la División Asistencia Médica Colectiva y Privada de la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública, es conveniente cesar en sus funciones a la mencionada Comsión Liquidadora;

Atento: a lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. - Aprùebase el informe presentado por la Comisión Liquidadora de la "Asociación Mutualista del Partido Nacional", el que forma parte integral del presente decreto.

Art. 2º. - Cese la actuación de la citada Comisión Liquidadora la cual fuera designada por decretos del Poder Ejecutivo Nº 879/988 del 27 de diciembre de 1988 (Interno Nº 549/988) y Nº 413/989 de 5 de setiembre de 1989.

Art. 3º. - Comuníquese, publíquese. - LACALLE HERRERA. - ALFREDO SOLARI. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - CARLOS CAT.

Montevideo, 15 de mayo de 1990.

Sres. Minsterios de Salud Pública y Educación y Cultura Dres. Alfredo Solari y Guillermo García Costa.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, los abajo firmantes integrantes de la Comsión Liquidadora de la Asociación Mutualista del Partido Nacional, venimos a presentar el informe final de nuestra gestión en la liquidación de la precitada Asociación de Asistencia Médica, reseñando las principales medidas adoptadas desde el 28 de diciembre de 1988 hasta la fecha.

1) Situación Asistencial:

Al ser decretado el cierre y liquidación la Institución se encontraba prácticamente en cesación de presentación de sus servicios ambulatorios y con cinco pacientes internados.

Correspondía frente al cese de actividad disponer el traslado de los pacientes internados lo que determinó, de acuerdo a la evolución de los mismos que dos de ellos (post-operatorio de vías biliares) y prostacteto mía pasaran al Hospital Italiano, una con insuficiencia cardíaca descompensada a la IAMC MUCAM (por ser la opción más rápida que pudimos obtener) y los dos restantes post-operatorias de prótesis de cadera a sus domicilios.

Los post- operatorios ingresados en el Hospital Italiano fueron seguidos hasta el alta por los médicos tratantes.

En cuanto refiere a la asistencia ambulatoria se orientó a los socios de acuerdo a lo establecido en el Decreto de cierre y liquidación de la IAMC.

2) Medidas Relacionadas con los Socios: al 27 de diciembre de 1988, existían en la Mutualista un número aproximado, a los 4.000 socios, la mayoría de ellos de muy avanzada edad. En el decreto de cierre de la Mutualista, se establecía la obligación de las restantes mutualistas de absorber a dichos socios. A tales efectos se adoptaron medidas tendientes a que cada socio contara con los elementos básicos para tal incorporación. Dichos elementos eran fundamentalmente la constancia de estar al día con el pago de sus aportes al mes de diciembre y las corespondientes historias clínicas.

Se mantuvo un servicio mínimo de personal afectado a dicha función (cobro de recibos atrasados, entrega de fichas y de historias clínicas, y en general todo el material exigido a tales efectos).

Se estableció, primeramente un plazo de sesenta (60) días para dicha tarea, plazo que se extendió por otros sesenta (60) días más.

En el Ministerio de Salud Pública se establecío un servicio de información a los socios en todas las dudas y reclamos que pudieran surgir, y de hechos surgieron.

Finalmente en el lapso de dichos cuatro meses, todos los socios de la Mutualista fueron absorbidos por otras Instituciones similares, a entera satisfacción de los mismos.

3) Medidas Adoptadas con respecto al personal: como ya fuera informado en su oportunidad, por parte de esta Comisión Liquidadora, la situación en esta como en otras materias de la Mutualista era realmente caótica.

La única retribución que percibía el personal eran vales semanales de N$ 4.000.00. Por otro lago, nadie sabía exactamente cuando era el monto de lo que se adeudaba, en virtud de que las anteriores autoridades no habían procedido ni siquiera a planillar ni liquidar los correspondientes sueldos.

Se procedió de inmediato a juntar la documentación (escasa y parcial) que existía en la institución y a dar un mínimo de certeza a la relación laboral de todo el personal. Es así que se afectaron otros funcionarios a la liquidación de los haberes y al reconocimiento de las corespondientes deudas laborales tareas que, por su extremada complicación y la escasez de datos disponibles insumió más de ocho meses.

Se procedió a enviar a los funcionarios de la Mutualista al Seguro de Paro, preparando toda la documentación referida a la materia. Resulta irónico indicar que en el seguro de paro los funcionarios obtuvieron un sustancial aumento de sus ingresos, dada la precaria e irritante situación a la que se hizo referencia más arriba.

Finalmente, y aunque no era tarea asignada a la Comisión Liquidadora, la misma se preocupó de realizar las gestiones tendientes a la absorción del personal que cumplía con las condiciones acordadas en el Minsiterio de Trabajo y Seguridad Social, por parte del Ministerio de Salud Pública u otros organismos estatales. De esta forma todos los funcionarios de la Mutualista obtuvieron certeza en sus créditos laborales y una perspecitva clara en materia de su futuro laboral.

Para hacer frente a las tareas reseñadas en los numerales 2 y 3, que anteceden se procedió a manejar los dineros que se recaudaron en esos primeros meses, a fin de proporcionar viáticos de locomoción y comida al personal que colaboró con la Comisión en las referidas funciones. El detalle de dichas entradas y salidas se adjunta al presente informe (Anexo I).

4) MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DEUDAS DE LA INSTITUCION: a los efectos de confeccionar un estado de situación de la Mutualista a la fecha del cierre, se procedió a clarificar el pasivo laboral en la forma reseñada.

Asimismo se cursarán notas a los distintos organismos estatales a fin de contar con un estado actualizado del pasivo con el Estado. Paralelamente se hicieron dos llamados a acreedores comerciales.

Dada la escasísima docuementación existente, y el precario estado en que se encontraba el departamento contable, mediante estas medidas se pudo tener un estado aproximado del pasivo de la Institución.

Se adoptó el criterio de promover un Concurso Voluntario con cesión de Bienes como la medida más objetiva y con mayores garantías para todos los interesados, a fin de que sea el Poder Judicial el que indique, mediante los correspondientes procedimientos legales de estilo, cuáles y en que condiciones son las deudas que deben ser pagas con los escasos fondos con que cuenta la Mutualista.

5) PROMOCION DEL CONCURSO JUDICIAL: con la documentación que se pudo obtener en la forma anotada más arriba y un inventario que se ordenó de todos los bienes muebles existentes, se promovió el correspondiente concurso voluntario con cesión de bienes, el que se encuentra radicado acutualmente en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Expediente Nº 949/89.

Dicho concurso fue aprobado judicialmente por Auto Nº 607 de fecha 14 de febrero de 1990 ,el que fue notificado el día 5 de marzo ppdo. a la Comisión Liquidadora.

Con dicha notificación de la aprobación judicial de lo actuado, esta Comisión da por culminada su gestión, correspondiendo ahora de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Procedimiento Civil, que sean los mismos acreedores de la Mutualista los que decidan sobre los próximos pasos a seguir ante el correpondiente estado judicial.

6) DOCUMENTACION PARA EL BANCO DE PREVISION SOCIAL Y PRECISIONES FINALES: se adoptaron además todas las medidas tendientes a que los funcionarios que estaban en condiciones de jubilarse así lo pudieran hacer.

Así se registró la firma ante los correspondientes Organismos de Seguridad Social y se extendió toda la documentación correspondiente a tal fin, la que fue entregada a los interesados.

Finalmente se quiere dejar constancia de que en este período no se contó con la colaboración del Contador Enrique Pose, en gran medida gracias al cual se pudo arribar en tiempo y forma a la culminación de las tareas asiganadas a esta Comisión Liquidadora.

Para solventar los viàticos de alimentación y locomoción referentes a las dos funcionarias que se hicieron cargo de colaborar con esta Comisión en la preparación de la documentación para la Seguridad Social, se hizo uso de un sobrante de la Cuenta que la Institución tenía en el Banco de la Caja Obrera, adoptando idéntico citerio que el reseñado en el numeral 3 de este informe. La correspondiente Rendición de Cuentas se adjunta al mismo (Anexo II).

De esta forma, Señores Ministerios, esta Comisión Liquidadora da por producido el informe final correspondiente a sus principales actividades en el lapso de 14 meses en los que le tocó actuar, quedando a su disposición para las aclaraciones que pudieran ser necesarias y saludando a ustedes con nuestra consideración más distinguida. - Dr. Dante Francescoli. - Dr. Miguel González Bocage. - Cr. Enrique Pose González.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.072. - Reestructuran las Secciones Judiciales en el departamento de Rocha.

Montevideo, agosto 6 de 1990.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular:

Acordada Nº 7072.

En Montevideo, a tres de agosto de mil novecientos noventa estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores, don Nelson García Otero Presidente, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno, don Jorge Pessano y don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Considerando necesaria la reestructura de las Secciones Judiciales en el departamento de Rocha, adecuándolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo, debido al trazado de nuevas rutas y mejoramiento de los existentes; a la importancia que ha adquirido la costa atlántica; al decaimiento demográfico en algunos lugares rurales; a los nuevos asentamientos; a la diversidad de producción agraria; y a las perspectivas futuras de la ciudad fronteriza del Chuy, la Suprema Corte de Justicia, por resolución Nº 399 de fecha 25 de julio de 1990, en autos caratulados:

"Ministerio del Interior. Jefatura de Policía de Rocha, Remite proyecto de remodelación de límites seccionales. (Ficha A/241/89)", dispuso aprobar el proyecto de reestructuración de las Secciones Judiciales de Rocha.

Por lo expuesto,

DISPONE:

Redistribuir las actuales Secciones Judiciales del Departamento de Rocha, cuyos nuevos límites, serán los siguientes:

Juzgado de Paz Departamental:

Al Norte: Camino excluido que desde la Picada de Fariña sobre el arroyo Alférez empalma con camino a Siete Cerros, hasta ese empalme; Camino a Siete Cerros excluido pasando por Paraje Centinela hasta su cruce con ruta 15 a la altura del Kmt. 53.100, Ruta 15 desde el Kmt. 53.100 hasta el Kmt. 52.200 en el empalme con camino de la Cuchilla de los Píriz. Se continúa por Camino de la Cuchilla de los Píriz excluido hasta su cruce con camino que cruza el Arroyo Don Carlos Chico en sus nacientes. Dicho camino hasta su cruce con Arroyo Don Carlos Chico.

Al Este: Arroyo Don Carlos Chico hasta su desembocadura en Arroyo Don Carlos; este Arroyo hasta su cruce con Ruta 9; Ruta 9 desde ese cruce hasta el Kmt. 220, en su empalme con la carretera que une Ruta 9 con Ruta 10.

Al Sur-Este: Carretera que une Ruta 9 con Ruta 10, desde Ruta 9 hasta su empalme con camino del Arbolito; camino del Arbolito hasta su cruce con camino viejo a Valizas; éste de dicho empalme hasta su cruce con Arroyo de las Conchas, Arroyo de las Conchas aguas abajo hasta su desembocadura en la Laguna de Rocha; se bordea dicha Laguna en su ribera Norte desde la desembocadura del Arroyo de las Conchas hasta la desembocadura del Arroyo de Rocha.

Al Sur-Oeste: Arroyo de Rocha desde su desembocadura hasta sus nacientes en el límite departamental con Maldonado.

Al Oeste: Nacientes del Arroyo de Rocha; límite departamental con Maldonado hasta las nacientes del Arroyo Alférez; Arroyo Alférez desde sus nacientes hasta la Picada de Fariña.

Juzgado de Paz de la Segunda Sección:

Al Norte: Camino que va desde Ruta 14 a Paso Barrancas, excluido, desde dicha Ruta hasta su cruce con Cañada Grande, Cañada Grande hasta Arroyo San Miguel, Arroyo San Miguel, hasta la desembocadura del Arroyo Sarandí de la Higuera.

Al Nor-Este y Este: Arroyo Sarandí de la Higuera desde su desembocadura hasta sus nacientes; desde allí línea imaginaria en dirección Nor-Oeste, Sur-Este hasta el cruce de Ruta 9 con la calle de entrada al Balneario Palmares de la Coronilla; calle de entrada al Balneario Palmares de la Coronilla hasta el Océano Atlántico.

Al Sur-Este: Océano Atlántico desde calle de entrada al Balneario Palmares de la Coronilla hasta calle de entrada al Balneario Pinar de la Coronilla.

Al Sur: Calle de entrada al Balneario Pinar de la Coronilla desde el Océano Atlántico hasta Ruta 9 a la altura del KMt. 293.500, desde allí senda en dirección Nor-Oeste a la Laguna Negra; se bordea la Laguna en dirección Sur-Este Sur-Oeste hasta la desembocadura del Arroyo del Sauce, Arroyo del Sauce hasta su cruce con Ruta 16, Ruta 16 excluida hasta su cruce con Ruta 13; Ruta 13 excluida desde dicho cruce hasta aproximadamente el Kmt. 251, donde nace el camino que pasando por el Paso de Gamarra llega al camino de la Yeguada.

Al Oeste: Dicho camino excluido desde la Ruta 13, Kmt. 251 aproximadamente hasta el camino de la Yeguada, camino de la Yeguada excluido en dirección Norte

pasando por Paso de las Yeguas hasta su cruce con Ruta 14: Ruta 14 excluida desde dicho cruce hasta su entronque con el camino que va desde dicha Ruta a Paso Barrancas.

La Laguna Negra está incluída en jurisdicción de esta sección.

Juzgado de Paz de la Tercera Sección:

Al Norte: Río Cebollatí desde Paso Averías hasta Paso Barreto.

Al Este: Senda que desde Paso Barreto en el Río Cebollatí empalma con camino a Costas del Cebollatí; camino a Costas del Cebollatí hasta su empalme con camino al Arrayán, antes de llegar a la senda que conduce a Paso Tropas, camino al Arrayán hasta su entronque con camino de Lagunitas, camino de Lagunitas hasta Paso Lagunitas, desde Paso Lagunitas se continúa por el camino conocido como Camino Viejo hasta Ruta 15 Kmt. 156.800, Ruta 15 Kmt. 156.800 hasta su entronque con Camino a Rincón de la Paja; Camino a Rincón de la Paja hasta Paso de los Pelegos, Senda que desde Paso de los Pelegos pasando por Cerro Alto, atraviesa Estero de las Cinco Islas hasta llegar al Río San Luis, Río San Luis hasta su confluencia con el Arroyo de la Coronilla; desde ese punto línea imaginaria atravesando el Estero hasta la Laguna de Campo Alto; Laguna de Campo Alto, Cañada Grande hasta su cruce con camino que va desde Ruta 14 a Paso Barrancas, dicho camino hasta Ruta 14. Ruta 14 desde ese entronque su empalme con camino de la Yeguada, camino de la Yeguada pasando por Paso de las Yeguas hasta su entronque con camino a Paso del Alamo.

Al Sur: Camino a Paso del Alamo excluido desde dicho entronque hasta su empalme con camino de Cuchilla de la Tuna y Camino de Cuchilla de la Tuna excluido hasta su empalme con camino que pasa por la Presa de INdia Muerta, dicho camino excluido que cruza la Ruta 15 hasta Paso del Puerto en Arroyo Aiguá.

Al Oeste: Arroyo Aiguá desde Paso del Puerto hasta su desembocadura en el Río Cebollatí.

Al Nor-Oeste: Río Cebollatí desde la desembocadura del Arroyo Aiguá hasta Paso Averías.

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial:

Al Norte: Ruta 13 desde Paso La Lana en su cruce con Arroyo Sarandí de los Amarales, hasta su empalme con Ruta 16 desde ese empalme Ruta 16 hasta su cruce con el Arroyo del Sauce, Arroyo del Sauce desde allí hasta su desembocadura en la Laguna Negra.

Al Nor-Este: Se bordea la ribera de la Laguna Negra desde la desembocadura del Arroyo del Sauce en dirección Sur Sur-Este hasta el punto donde se inicia una senda en dirección Nor-Oeste Sur-Este que empalma con la Ruta 9 en el Kmt. 293.500; dicha senda hasta el Kmt. 293.500 de la Ruta 9; donde desemboca el camino de entrada al Balneario Pinar de la Coronilla y por este camino excluido hasta el Océano Atlántico.

Al Este: Océano Atlántico desde el camino de entrada al Balneario Pinar de la Coronilla hasta Cabo Polonio.

Al Sur: Océano Atlántico desde Cabo Polonio hasta camino de entrada al Balneario La Florida.

Al Sur-Oeste y Oeste: Camino de entrada al Balneario La Florida desde el Océano Atlántico hasta su entronque con la Ruta Nº 10 en el kmt. Nº 253; Ruta Nº 10 desde el kmt. Nº 253 al kmt. Nº 252.300, se continúa por una senda conocida como "Camino de los Acosta" que desde ese kilómetro sale en dirección Sur-Este Nor-Oeste terminando en el Bañado Don Carlos, desde allí línea imaginaria que cruzando dicho Bañado en dirección Nor-Oeste, llega al Arroyo Don Carlos; desde allí Arroyo Don Carlos aguas arriba hasta su desembocadura en la Laguna de Castillos, margen Oeste de dicha Laguna desde la desembocadura del Arroyo Don Carlos hasta la desembocadura del Arroyo del Consejo; Arroyo del Consejo desde su desembocadura hasta su cruce con Ruta Nº 9, Ruta Nº 9 desde su cruce con el Arroyo del Consejo hasta su entronque con camino al Sarandí, desde allí camino al Sarandí hasta su empalme con camino a la Carbonera, desde ese empalme camino a la Carbonera excluido hasta su cruce con camino que lleva al Paso del Ahogado en la Cañada del Curupí; se continúa por ese camino excluido hasta Paso del Ahogado, desde Paso del Ahogado, Cañada del Curupí hasta su desembocadura en el Arroyo Sarandí de los Amarales, Arroyo Sarandí de los Amarales desde la desembocadura de la Cañada del Curupí hasta su cruce con Ruta Nº 13 a la altura del Paso La Lana.

La Laguna de Castillos está incluida en jurisdicción de esta Sección.

Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial:

Al Nor-Oeste y Norte: Río San Luis desde su confluencia con el Arroyo de la Coronilla hasta su desembocadura en la Laguna Merín.

Al Este: Límite Internacional con la República Federativa del Brasil; Laguna Merín desde la desembocadura del Río San Luis, hasta la desembocadura del Arroyo San Miguel; Arroyo San Miguel hasta su cruce con la línea divisoria internacional, línea divisoria internacional hasta el Arroyo Chuy, Arroyo Chuy hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

AlSur-Este: Océano Atlántico desde la desembocadura del Arroyo Chuy hasta la calle de entrada a Balneario Palmares de la Coronilla.

Al Nor-Este: Límite departamental con Maldonado desde las nacientes del Arroyo Garzón hasta las nacientes del Arroyo de Rocha.

Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial:

Al Norte: Camino de la Carbonera excluido desde su empalme con los caminos de la Cuchilla de los Píriz y Cuchilla de la Tuna, hasta su empalme con camino al Sarandí.

Al Nor-Este: Camino al Sarandí excluido desde ese empalme hasta su entronque con Ruta Nº 9 a la altura del cruce de ésta con Arroyo Sarandí, Ruta Nº 9 excluida desde allí hasta su cruce con el Arroyo del Consejo.

Arroyo del Consejo desde su cruce con Ruta Nº 9 hasta su desembocadura en la Laguna de Castillos.

Al Este: Ribera Oeste de la Laguna de Castillos desde la desembocadura del Arroyo del Consejo hasta la desembocadura del Arroyo Don Carlos.

Al Sur-Este: Arroyo Don Carlos desde su desembocadura en la Laguna de Castillos hasta la Cañada del Canturencio.

Al Sur: Cañada del Canturencio desde su desembocadura en el Arroyo Don Carlos hasta su cruce con camino viejo a Valizas, camino viejo a Valizas desde dicho cruce hasta su cruce con carretera que une Ruta Nº 9; dicha carretera hasta su empalme con Ruta Nº 10.

Al Oeste: Ruta Nº 9 excluida desde dicho empalme hasta el puente en su cruce con el Arroyo Don Carlos; Arroyo Don Carlos, desde este cruce hasta la desembocadura del Arroyo Don Carlos Chico; Arroyo Don Carlos Chico hasta su cruce con camino que lo cruza en sus nacientes y que empalma con camino a Cuchilla de los Píriz; dicho camino excluido, desde su cruce con Arroyo Don Carlos Chico hasta su empalme con el camino a Cuchilla de los Píriz.

Al Nor-Oeste: Camino a Cuchilla de los Píriz excluido desde ese empalme hasta su empalme con caminos de la Tuna y de la Carbonera.

Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial:

Al Norte: Camino que desde Paso del Puerto en Arroyo Aiguá cruza Ruta Nº 15, continúa pasando por la Presa de India Muerta y empalma con Camino de Cuchilla de la Tuna, camino de Cuchilla de la Tuna en dirección Norte hasta el empalme con el camino a Paso del Alamo; camino a Paso del Alamo desde ese empalme hasta su empalme con camino de la Yeguada.

Al Este: Camino de la Yeguada desde ese empalme hasta su cruce con camino que pasando por Paso Gamarra empalma con Ruta Nº 13 a la altura del Kmt. Nº 251 aproximadamente, dicho camino hasta su empalme con Ruta Nº 13, próximo a kmt. Nº 251.

Al Sur y Sur-Oeste: Calle de entrada al Balneario Palmares de la Coronilla sobre el océano Atlántico, excluida hasta su empalme con Ruta Nº 9, desde dicho empalme línea imaginaria en dirección Sur-Este Nor-Oeste hasta las nacientes del Arroyuo Sarandí de la Higuera, Arroyo Sarandí de la Higuera desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Arroyo San Miguel, Arroyo San Miguel desde allí hasta su confluencia con Cañada Grande; <Cañada Grande hasta la Laguna de Campo Alto.

Al Oeste: Desde la Laguna de Campo Alto, línea imaginaria atravesando el estero hasta la confluencia del Río San Luis con el Arroyo de la Coronilla.

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial:

Al Nor-Oeste y Norte: Río Cebollatí desde Paso Barreto hasta su desembocadura en Laguna Merín.

Al Este: Límite internacional con la República Federativa del Brasil: Laguna Merín desde la desembocadura del Río Cebollatí hasta la desembocadura del Río San Luis.

Al Sur y Sur-Oeste: Río San Luis desde su desembocadura en Laguna Merín hasta su cruce con la senda que atraviesa el Estero de las Cinco Islas y pasando por Cerro Alto llega al Paso de los Pelegos; dicha senda hasta el Paso de los Pelegos; continuando como camino a Rincón de la Paja excluido hasta su entronque con la Ruta Nº 15; Ruta Nº 15 excluida desde ese entronque hasta kmt. 156.800, en su empalme con el camino conocido como Camino Viejo.

Al Oeste: Camino conocido como Camino Viejo desde kmt. Nº 156.800 de la Ruta Nº 15 excluido hasta el Paso de las Lagunitas, continuando por el Camino de Lagunitas excluido hasta su entronque con camino del Arratán excluido hasta su empalme con el camino a las Costas del Cebollatí; Camino a las Costas del Cebollatí excluido desde dicho empalme hasta senda que lleva a Paso Barreto en Río Cebollatí; dicha senda hasta el Río Cebollatí.

Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial:

Al Norte y Nor-Este: Arroyo de Rocha desde sus nacientes hasta la desembocadura en la Laguna de Rocha.

Al Este y Sur-Este: Se bordea la ribera Oeste y Sur-Oeste de la Laguna de Rocha desde la desembocadura del Arroyo de Rocha hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Al Sur: Océano Atlántico desde la desembocadura de la Laguna de Rocha hasta la desembocadura de la Laguna Garzón.

Al Sur-Oeste y Oeste: Se bordea la Laguna Garzón en su ribera Sur-Este y Este desde su desembocadura en el Océano Atlántico hasta la desembocadura del Arroyo Garzón en la misma: Arroyo Garzón hasta sus nacientes.

Desde el cruce de dicho camino con Ruta Nº 13, se continúa por Ruta Nº 13 excluida hasta el Paso La Lana en su cruce con el Arroyo Sarandí de los Amarales, Arroyo Sarandí de los Amarales desde ese cruce hasta la desembocadura de la Cañada del Curupí; Cañada del Curupí desde su desembocadura hasta el Paso de Ahogado, desde allí, camino que desde dicho Paso empalma con el Camino de la Carbonera.

Al Sur-Este: Camino de la Carbonera hasta su empalme con caminos a Cuchilla de la Tuba y de la Cuchilla de los Píruz.

Al Sur: Desde dicho empalme camino de la Cuchilla de los Píriz hasta su cruce con el Kmt. Nº 52.200 de la Ruta Nº 15; Ruta Nº 15 excluida desde el kmt. Nº 52.200 hasta el Kmt. Nº 53.100 desde allí Camino a Siete Cerros pasando por Paraje Centinela hasta su empalme con camino a la Picada de Fariña, este camino a la Picada de Fariña en Arroyo Alférez.

Al Oeste: Arroyo Alférez desde Picada de Fariña hasta su confluencia con el Arroyo Aiguá; Srroyo Aiguá desde dicha confluencia hasta Paso del Puerto.

Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial:

Al Nor-Oeste Norte y Nor-Este: Camino viejo a Valizas excluido desde su cruce con Arroyo de las Conchas hasta su cruce con camino del Arbolito; dicho camino excluido hasta su empalme con carretera que une Ruta Nº 9 con Ruta Nº 10; carretera que une Ruta Nº 9 con Ruta Nº 10 excluida desde ese empalme hasta su cruce con camino viejo a Valizas, desde ese cruce camino viejo a Valizas excluido hasta la Cañada de Canturencio, Cañada de Canturencio hasta su desembocadura en Arroyo Don Carlos; Arroyo Don Carlos aguas arriba hasta un punto desde donde parte una línea imaginaria en dirección Nor-Oeste Sur-Este que cruzando el bañado "Don Carlos" llega hasta senda que se une a Ruta Nº 10 a la altura del Kmt. Nº 252.300; conocida como "Camino de los Acosta", dicha senda hasta Ruta Nº 10 a la altura del Kmt. Nº 252.300.

Al Este: Ruta Nº 10 excluida, desde el kmt. Nº 252.300 al kmt. Nº 253; desde allí camino de entrada al Balneario La Florida, excluido, hasta el Océano Atlántico.

Al Sur-Este: Océano Atlántico desde camino de entrada a Balneario la Florida hasta Cabo Santa María.

Al Sur: Océano Atlántico desde Cabo Santa María hasta la desembocadura de la Laguna de Rocha.

Al Sur-Oeste y Oeste: Laguna de Rocha desde su desembocadura en el Océano Atlántico hasta la desembocadura en ella del Arroyo de las Conchas; Arroyo de las Conchas desde su desembocadura hasta su cruce con camino viejo a Valizas.

La Laguna de Rocha está incluida en jurisdicción de esta Sección.

Al hacer referencias a rutas y/o caminos indicados, se entiende que queda dentro de la jurisdicción el ancho total de la misma, calzada y banquinas laterales. Cuando no es así, se agrega el término excluido.

Comuníquese al Ministerio del Interior.

Que se circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Nelson García Otero (Presidente). - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. - Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado).

Saluda a Ud. atentamente. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

A) "BULMINA MARTINEZ, FELIX, B) FRANCISCA PETRA DEL RIO de BULMINA o PETRA DEL RIO de BULMINA, Sucesión", (Ficha E/1001/88).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31505 Oct 08- v Oct 22

OCTAVO TURNO

IGNACIO FLORENCIO LOPEZ, (Ficha F. 506/89).
Montevideo, agosto 8 de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31702 Oct 11- v Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

CONRADO CEDREZ o CEDREZ BONILLA, (Ficha A. 232/88).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31712 Oct 11- v Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Oct 03- v Oct 17

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./289/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Oct 09- v Oct 23

LUCAS MAMIC o MAMICH URBAT, (Ficha A. 266/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31681 Oct 11- v Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Oct 09- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./278/90). Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Oct 09- v Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA BEATRIZ VALVERDE MIGUEZ, (Ficha A/226/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31404 Oct 08- v Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

HUMBERTO CALIXTO GARCIA, (Ficha A 171/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31511 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

JOSEFA MASEDA DE GALISTEO y MANUEL FRANCISCO GALISTEO MASEDA, (Ficha A/252/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31452 Oct 02- v Oct 16

JUAN CARLOS MASANTI GARCIA, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31898 Oct 02- v Oct 16

ARMANDO SALVADOR ACOSTA, (Ficha A. 249/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31711 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERAFINA PEREZ BONIFACINO, (Ficha S. 161/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31699 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS BEN NEIRA, (Ficha S. 32/90).
Montevideo, marzo 23 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaris Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31703 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA AMELIA NARIO PASTORINO DE BAGNASCO o DE BAGNAZCO, (Ficha S. 154/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31717 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA ZAMALVIDE ETCHEVERRY, (Ficha S. 303/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31599 Oct 09- v Oct 23

VIEKOSLAVA MARIA DABO SANKO de GUERRA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31605 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FONOD, ELENA, (Ficha S/128/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31166 Oct 02- v Oct 16

ELISA ROSA MAYO RIBOUR y NELSON VAZQUEZ LEDESMA MAYO, (Ficha S./208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31601 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CESAR SANDOVAL GONZALEZ, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31600 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER de CASTRO LENGUAS, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31609 Oct 09- v Oct 23

YOLANDA FRESERO STIRLING, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31640 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMONOVENO

RAFAELA BONGIORNO o BUONGIORNO, (Ficha S/108/990). Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31292 Oct 01- v Oct 15

ALICIA ELMA NOGUES RENO "Sucesión", (Ficha S. 244/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31362 Oct 01- v Oct 15

CLARA PALACIOS RAMA, (Ficha S. 305/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31366 Oct 01- v Oct 15

OSCAR MONTEDONICO BAZAN "Sucesión", (Ficha S/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31383 Oct 01- v Oct 15

JOSE EVARISTO VILANUEVA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S/265/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31454 Oct 01- v Oct 15

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Oct 09- v Oct 23

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Oct 09- v Oct 23

ROBERTO TIBURCIO ROSALES "Sucesión", (Ficha S./238/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31615 Oct 09- v Oct 23

ELBA PEREZ FIGUEREDO "Sucesión", (Ficha S. 248/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31722 Oct 11- v Oct 25

DE TRIGESIMO TURNO

PILAR MELIAM GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Oct 01- v Oct 15

MIGUEL ANGEL VANRELL VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31280 Oct 01- v Oct 15

ANITA GREBEÑOK o GROBEÑOK o GREBENOK o GROBENOK "Sucesión", (Ficha S. 217/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31360 Oct 01- v Oct 15

PANTALEON LOISI RUGGERO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31365 Oct 01- v Oct 15

RICARDO FORTUNATO GIOSCIA BEROHOUET, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31598 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER RECA TORREGLOSA "Sucesión", (Ficha S. 226/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31701 Oct 11- v Oct 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO ANGEL QUIÑONES BRANDON, (Ficha S. 355/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31321 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ, (Ficha S. 357/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31363 Oct 01- v Oct 15

AMELIO HILARIO RODRIGUEZ POBEDA, (Ficha S/369/90).
Montevideo, .
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31377 Oct 01- v Oct 15

ISABEL AMELIA MONTALDO PIAGGIO, (Ficha S/409/90). Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31516 Oct 08- v Oct 22

JULIA ILDA NICORA FUENTES de CARUGATI, (Ficha S./421/90). Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31602 Oct 09- v Oct 23

WALTER HORACIO PASTORINI VERGARA o BERGARA, (Ficha S. 114/90). Montevideo, 22 de mayo de 1990. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31679 Oct 11- v Oct 25

MARIA HAYDEE CLERICO LONG, (Ficha S. 247/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31700 Oct 11- v Oct 25

LUCIA MENDEZ de FICCIO y de JULIO SIMON FICCIO MUÑOZ, (Ficha S. 345/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31714 Oct 11- v Oct 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PRIMA FERNANDEZ ECHEVARREN o ECHEBARREN, (Ficha S./300/90). Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Oct 01- v Oct 15

TERESITA ELSA DOPICO LIMA DE LIMOZIN, (Ficha S/80/990). Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31215 Oct 01- v Oct 15

LUIS MORENO VIOLANTE, (Ficha S/278/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31242 Oct 01- v Oct 15

JULIO CESAR MENENDEZ, (Ficha S. 290/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31285 Oct 01- v Oct 15

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI O BOTTINELLI, (Ficha S. 338/90). Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31286 Oct 01- v Oct 15

LIBORIO HUGO SICA PORCELLA, (Ficha S/230/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31445 Oct 01- v Oct 15

BARA o BARBARA KADLEO, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31453 Oct 01- v Oct 15

NOVAS PADULA ROBERTO, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31455 Oct 01- v Oct 15

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90). Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Oct 09- v Oct 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

BELISARIO JOAQUIN PERNA ARNAUD, (Ficha B/156/90). Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31419 Oct 01- v Oct 15

MARCELINA SEVERO CORREA y ANTENOR DA ROSA DA SILVA, (Ficha B/154/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31420 Oct 01- v Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA FELIPA GARCIA RODRIGUEZ o RODRIGUES (Ficha civil V. 407/989).
- Canelones, 25 de agosto de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31304 Oct 01- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

DOLSIRIO o DOLCIRIO HONORIO CABRERA SARANTES (Ficha V. 119/990).
- Canelones, 27 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31308 Oct 01- v Oct 15

JUANA ALCIRA CALATRONI de WEYGEL (Ficha V. 144/990).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31309 Oct 01- v Oct 15

ROSA TAMBORINI CHIANI o CIANI (Ficha V. 136/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31310 Oct 01- v Oct 15

DOMINGO BERNARDINO DIPPOLITO o D'IPPOLITO y D'YPPOLITO ZOTTARELLI (Ficha V/135/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31312 Oct 01- v Oct 15

MARIA ELSA SILVA PERRONE (Ficha V/168/90).
- Canelones, 28 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31527 Oct 08- v Oct 22

CARLOS DROCCO SCIOLLA o SCIALLA o SIOLA (Ficha V/169/90).
- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31528 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS GILBERTO MONTI NICOLETTI, (Ficha B. 187/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31307 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

ATILIO CIRIGLIANO CANTISANI o CANTESANI, (Ficha B/546/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31303 Oct 01- v Oct 15

ADEMAR JOSE SANABIA BIDALUN, (Ficha B. 426/990). Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31305 Oct 01- v Oct 15

EULOGIO MARGARITA GONZALEZ, (Ficha B. 296/990). Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31306 Oct 01- v Oct 15

BONIFACIO SEGREDO MORALES, (Ficha B/294/990). Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31313 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO, (Ficha F/B/180/1989). Pando, 16 de agosto de 1990. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 30987 Oct 02- v Oct 16

TERCER TURNO

BLANCA OLGA ROBAINA BENTANCOR, (Ficha A/897/990).
Pando, 27 de agosto de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31311 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

MARIA JESUSA CORONEL FERNANDEZ, (Ficha 956/A/1990).
Pando, agosto 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31496 Oct 08- v Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LEONARDO ADAN NUÑEZ OLIVERA, (Ficha B/154/990).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31128 Oct 01- v Oct 15

PETRONA o PETRONILA APARICIO JUBI o JUBIN, (Ficha 224/90).
Cerro Largo, 17 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31130 Oct 01- v Oct 15

GOLIÑO SILVERA WALTER HUGO "Sucesión", (Ficha B/160/90).
Cerro Largo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31131 Oct 01- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

GERTRUDIS RODALES OLIVERA.
Melo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31124 Oct 01- v Oct 15

FRANCISCA POCHELU NAVARRETE, (Ficha 154/990).
Melo, 22 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31125 Oct 01- v Oct 15

BONTI HENESTROSA, JUSTINA HILDA, (Ficha B/83/990).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31126 Oct 01- v Oct 15

JOSE VICENTE FUREST FERREIRA, (Ficha B/190/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31127 Oct 01- v Oct 15

LUCAS SILVA RIVERO.
Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31584 Oct 09- v Oct 23

ZARAGOZA MARCELINA GONZALEZ PERDOMO.
Melo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31585 Oct 09- v Oct 23

JUAN PABLO ARCE MILANO.
Melo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31586 Oct 09- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

RACHIED MENDEZ GARCIA, (Ficha 182/90/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31589 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA, (Ficha C. Nº. 27 Año 1985).
Rosario, 20 de marzo de 1985.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31424 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

ALFREDO VICTOR LECOR WALLER, (Ficha C. Nº. B 138 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31422 Oct 08- v Oct 22

HECTOR NERY MENY GERMANO, (Ficha C. Nº. B 137 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31423 Oct 08- v Oct 22

JOSE VICTOR FLEITAS LLANO, (Ficha C. Nº. B 127 Año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31425 Oct 08- v Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR LALINDE de BERTALMIO o CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNSCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO, (Ficha B. 186/90).
Durazno, 1 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31632 Oct 09- v Oct 23

ROSALIA FURTADO MALERIO de ARAUJO, (Ficha B./188/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31634 Oct 09- v Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE PEREIRA PEREZ, (Ficha B. 117/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31564 Oct 09- v Oct 23

TERESA SILVATO o SALVATTO PROVENZA o PRUDENCIA, (Ficha B. 119/90).
Trinidad, 14 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31565 Oct 09- v Oct 23

EMILIO CIPRIANO MENDARO OLIVARES, (Ficha B. 80/90).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31566 Oct 09- v Oct 23

JESUS SALVADOR PEDREIRA PEDREIRA, (Ficha B. 87/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31567 Oct 09- v Oct 23

BENITO SOTO CURBELO y MARIA ASCENSION o ASUNCION CURBELO TRAVIESO DE SOTO.
Trinidad, 3 de setiembre de 1990.
Justo M. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31636 Oct 09- v Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EUFRACIA GERONIMA URRUTIA, (Ficha B. 258/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31568 Oct 09- v Oct 23

GERENARDA o GERENARDA NATALIA LARROSA o LARROSA de TABEIRA, (Ficha 57/88).
Minas, marzo 21 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31569 Oct 09- v Oct 23

FRANCISCO MANDL TALLER, (Ficha B. 148/90).
Minas, junio 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31570 Oct 09- v Oct 23

LUISA FRANCISCA PINTOS MORALES, (Ficha B. 143/90).
Minas, junio 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31571 Oct 09- v Oct 23

VALENTIN BELTRAN y ANTOLINA ASUNCION ARIAS VEGA, (Ficha B. 256/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31572 Oct 09- v Oct 23

TOMAS ETCHART ALVARIZA, (Ficha b 255/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31573 Oct 09- v Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

PEREIRA MUSSIO de FERNANDEZ, ZULMA HIPOLITA, (Ficha Nº 164/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31723 Oct 11- v Oct 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

PURA CONCEPCION LANGONI NOTARO de MATHIEU, (Ficha B. 307/1990).
Paysandú, 30 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31649 Oct 11- v Oct 25

JOSE RAMIREZ, (Ficha B. 243/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31650 Oct 11- v Oct 25

SEXTO TURNO

MONGIARDIN BRACCO, EDISON, (Ficha B. 328 bis/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31646 Oct 11- v Oct 25

FERREIRA VERDE de GAVIRONDO, MARIA VICTORIA, (Ficha B. 314/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31647 Oct 11- v Oct 25

TERZIEFF NENOVA, BORIS RAIKOFF, (Ficha B. 334/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31648 Oct 11- v Oct 25

VIGNOLO MEDINA, LUIS ENRIQUE, (Ficha B. 324/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31651 Oct 11- v Oct 25

RODANO TOSSELLI o TOSELLI, JUAN JOSE, (Ficha B. 370/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31652 Oct 11- v Oct 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

COLMAN, CARLOS MARIA, (Ficha Letra B. Nº 79/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31562 Oct 09- v Oct 23

SEGATORI, DOSOLINA o SEGATORI de MARTINS, DOSOLINA, (Ficha B. 32/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31563 Oct 09- v Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

HEBER MARIA SILVA, (Ficha B/251/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31433 Oct 08- v Oct 22

SEXTO TURNO

ANTONIA CUESTA de NAVA, (Ficha B/270/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31432 Oct 08- v Oct 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA ALICIA DELFINO DE BESIO o DELFINO BERNASCONI, (Ficha B. 1041/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31657 Oct 11- v Oct 25

CARMEN BENICIA MUJICA FERNANDEZ de ECHEVERRI, (Ficha B. 789 bis 1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31658 Oct 11- v Oct 25

MARIA ISABEL TESTA BENITEZ de ECHEDO, (Ficha B. 1043/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31659 Oct 11- v Oct 25

BOLIVAR WALTER RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha B. 1007/1990).
San José, 31 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31660 Oct 11- v Oct 25

JUAN LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 583 bis/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31661 Oct 11- v Oct 25

HIPOLITO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B. 959/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31662 Oct 11- v Oct 25

TOBIAS RICARDO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B. 573/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31663 Oct 11- v Oct 25

ALBERICO RAMON DE LEON o DELEON HERNANDEZ, (Ficha B. 965/1990).
San José, 24 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31664 Oct 11- v Oct 25

ELBIO o ELVIO IRENEO PEREZ ROBERT, (Ficha B. 867/1990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31665 Oct 11- v Oct 25

ANGELA o MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DEVESSE o DEVESE o DEBECE, (Ficha B. 791/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31666 Oct 11- v Oct 25

ORIBES IVONNET ARAMBILLETE o ARAMBILLET SOSA, (Ficha B. 939/1990).
San José, 17 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31667 Oct 11- v Oct 25

CONRADO AURELIO DE LEON QUESADA.
San José, mayo 17 de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31668 Oct 11- v Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON MATEO VELAZQUEZ, (Ficha B/100/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31561 Oct 08- v Oct 22

TACUAREMBO

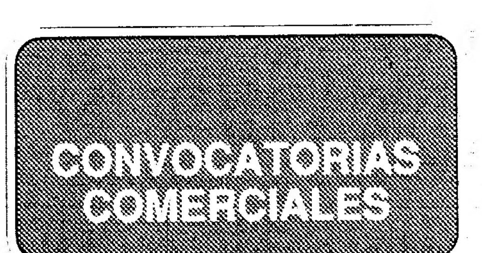
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ISRAEL ANSELMO LAMARCA SILVA.
Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31740 Oct 11- v Oct 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MEDEIROS BUSTELO, (Ficha 367/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31608 Oct 09- v Oct 23



EMAUS-URUGUAY

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el 11 de octubre a las 19 hs. en su sede de la calle Turubí 321.
Orden del Día:
Balance anual.
Elección de autoridades.

03) N$ 22.000,00 10/pub 32168 Oct 01- v Oct 15

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la Ciudad de San José, el día 27 de octubre de 1990, a la hora 10:30 en primera convocatoria, y a la hora 11:30 en segundas convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Disolución anticipada de la Sociedad (Art. 43 de los Estatutos).
3) Designación de la Comisión Liquidadora y de Síndico, duración de su mandato, atribuciones y remuneración (Art. 53 de los Estatutos y Art. 402 Numeral 9 Ley 16.060).
Se Previene a los señores Accionistas:
A) Que para constituirse la Asamblea en Primera Convocatoria deberá contarse con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto (Art. 355, Ley 16.060).
B) Que en segunda convocatoria deberá constarse con la presencia de accionistas que representen más del 50% del capital social para que la Asamblea tenga poder resolutivo (Art. 36 y 43 de los Estatutos y Art. 362 de la Ley 16.060).
C) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad (Estación González - Depto. de San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos y Art. 350, Ley 16.060).
Estación González, setiembre 15 de 1990. - El Directorio.

03) N$ 71.500,00 5/pub 32399 Oct 08- v Oct 15

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora 21 - 26/10/90

Se cita a los señores delegados asambleístas pra la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales. - Consejo Directivo.

03) N$ 27.500,00 10/pub 32790 Oct 09- v Oct 23

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Hora 20.30 - 26/10/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 20.30 horas en el local de Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Presentación de las Memorias Anuales de los Ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
4) Informes de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
5) Presentación de los Balances cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
6) Informes del Comité de Créditos correspondientes a los períodos 01-07-88, 31-12-88 y 01-01-89, 31-12-89.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones proyectado para el período 01-01-90, 31-12-90 y 01-01-91, 31-12-91. - El Consejo Directivo.

03) N$ 49.500,00 5/pub 32791 Oct 09- v Oct 16

CINOCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de noviembre 1990, a las 17 horas, en su local social, calle Martín García Nº 1232, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para controlar la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Consideración de la Escisión Patrimonial de las actividades metalúrgicas y de carburo de calcio.
4) Consideración del Balance presentado por el Directorio para dicha escisión e Informe del Síndico.
5) Consideración del proyecto de estatutos de la sociedad escisionaria a crearse en oportunidad del acto de escisión.
6) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico.
Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S.A. Plazo máximo de inscripción hasta 13/11/90.

03) N$ 29.700,00 3/pub 31542 Oct 11- v Oct 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: SARA EMA MENINI NOVO, DELIA LEOPOLDINA MENINI NOVO, MARIA ISABEL MENINI NOVO, VICTOR MANUEL MENINI NOVO, ESTHER BOLDINA MENINI NOVO, ALFREDO MENINI TERRA, LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA, JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, JUAN PEDRO VIERA GALEANO, MARIA DEL ROSARIO VIERA GALEANO y CRISTINA GALEANO RONQUETTE, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 1375, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 77.000,00 10/pub 31641 Oct 08- v Oct 22

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
TRASLADO DE RESTOS EN URNA
A los Interesados

1º) Los titulares del Panteón Nº 24, Sector B, del cementerio de la ciudad de Santa Lucía citan y emplazan a los interesados en los restos del familiar o allegado inhumado en dicho panteón, al traslado de los restos de: Santos Reyes, fallecido el 16/1/975, chapa Nº 15.163.

2º) Se comunica a los Sres. deudos de la persona citada que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al Art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80.

04) N$ 66.000,00 10/pub 32041 Oct 05- v Oct 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984). Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

MONTES DE OCA SHIRLEY con CABRERA ALBERTO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/989). Montevideo, 13 de diciembre de 1989. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 01

VICENTE NAPOLI GONZALEZ c/ FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/431/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31177 Oct 09- v Nov 07

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88). Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Oct 09- v Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 28- v Oct 26

DE CRECENZIO CABRERA JUAN CARLOS c/ CARRASCO NUñEZ MARIA MIRTA O MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30642 Set 28- v Oct 26

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c./ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 01

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Oct 09- v Nov 07

DECIMOSEXTO TURNO

ROLANDO MONTI LUCHI o LUQUI y NYBIA ROSA ESPERANZA CRISTIANI FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31221 Oct 11- v Nov 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRO OTERO c/ NIEVE HAYDEE ZUBELSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/232/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31224 Oct 11- v Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

CHAGAS NOVELLA, SANDRA STELLA y GONZALEZ NAVIA, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 28- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 24

LOPEZ CLAVIJO, FRANCISCO RAFAEL c/GARCIA GARCIA, LUISA."Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/191/90). Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30227 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DO CAMPO MARCHETTI ANIBAL c/ GARINO TRAVERSO GABRIELLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30817 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90). Montevideo, 22 de febrero de 1990. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 24

MARIA LUISA CARRAU ARIAS c/ FERNANDO VALDEZ DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31175 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 24

VIGESIMONOVENO TURNO

POZZI RIVAS MARTA ISABEL con HECTOR JOSE PEREZ TORRANO "Disolución y liquidación de sociedad donyugal" Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30629 Set 28- v Oct 26

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90). Montevideo, 4 de setiembre de 1990. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 01

JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS c/ OLINDA AMADO VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/990). Montevideo, 24 de julio de 1990. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30688 Oct 09- v Nov 07

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990). Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Oct 09- v Nov 07

TRIGESIMO TURNO

PILOTTO, JOAN JOSEPH FRANCOIS y MEDINA ALCALDE, MARIA DEL PILAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 116/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30630 Set 28- v Oct 26

JULIO CESAR OLIVERA c/ MARIA CRISTINA REGALINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/263/990). Montevideo, 17 de agosto de 1990. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30627 Oct 09- v Nov 07

MARIO DOMINGO MANGIARUGA c/ MIRTA PATIÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/250/990). Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31172 Oct 09- v Nov 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90). Montevideo, 21 de agosto de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990). Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 09- v Nov 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARTIGAS de CUNDA VARGAS c/ ELENA LAGO LEAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/173/990).
Rivera, 30 de agosto de 1990. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31039 Oct 09- v Nov 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NIN TORRES, ANTONIO JORGE y MISS MAGALDI ALVARIZA MORALES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/90).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30215 Set 27- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: GOUGEON GONZALEZ, IRIS NOEMI c/ JOSE MARIO CASCO, "Divorcio por Causal", (Ficha D/175/990), se cita, llama y emplaza a: José Mario Casco Alvarado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31210 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Irma Munilla Alanis c./ JACINTO SANCHEZ PEÑA, Divorcio", (Ficha: D/253/90), se cita, llama y emplaza a: Jacinto Sánchez Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43768 Oct 08- v Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

Juzgado Letrado de Segundo Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, CLAUDIA ISABEL c/ VICO EDUARDO RAMON, "Divorcio p/c.", (Ficha B/173/990), se cita llama y emplaza a Eduardo Ramón Vico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Carmelo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31119 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado mera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Espinosa, Norma Betina C/ GONZALEZ, SERVANDO, Divorcio por causal" (Ficha A/246/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr. Servando González, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Está Auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. E. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43744 Oct 08- v Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a WILLIAM ALBERTO MAYA (Ficha A. 122/1990), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Shanzlin Ferreira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43782 Oct 05- v Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Moyano, Gloria Estela c./ MEDARDO ALFREDO SANGUINETTI "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123/1990), se cita, llama y emplaza a Medardo Alfredo Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 28 de agosto de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43685 Oct 09- v Oct 23

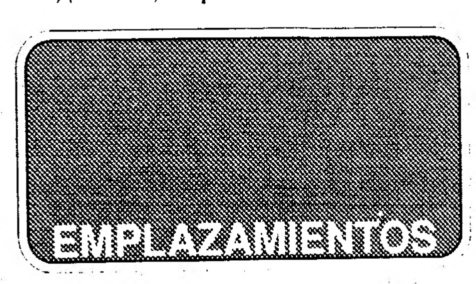
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CORREA, ESMERALDA c./ SILVA, JUAN RAMON "Divorcio" (Ficha A. Nº 33/1989), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Juan Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designó defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 14 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31957 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREYRA MACHADO, MIRYAM c/a LUIS RAMON AYALA SALINAS, "Divorcio por sola voluntad con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/145/990), atento al Decreto Nº 1595 del 31 de julio de 1990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado: Luis Ramón Ayala Salinas, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 43723 Oct 08- v Oct 22



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35-53-25, habilitado en Juan José Durán 278. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 33017 Oct 11- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61 21 58 habilitado en San Rafael 6588. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 32911 Oct 11- v Oct 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CONTI AZQUETA, PRIMO CIPRIANO c./ BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOJINGO ROBERTO "Cesación de Condominio" (Fa. A. 228/1990), se hace saber que se inicio acción de Cesación de Condominio del padrón Nº 4595, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, por la que se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos a: Elida Silvia y Domingo Roberto Bico Pasarella, María Santos Bico de Berocay o sus sucesores. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

08) N$ 55.000,00 10/pub 31831 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROCHA, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 1568 del 6/8/90, se declaró incapaz a Héctor Rocha y se designó curador definitivo del mismo a la señora Angelina Olivera quién acepto el cargo el 17/8/90.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43741 Oct 05- v Oct 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ MARIA de los DOLORES (Ficha 22 de agosto de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Menendez Francos de Rodríguez María de los Dolores, habiéndose deignado curador/a de bienes a Herminio Rodríguez Díaz.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31218 Oct 02- v Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictada en autos: DECEJAS TEJERA, LEONIDES o JUAN LEONIDES "Incapacidad (Ley de Psicópatas)" (F.C.V. 46/988), se hace saber que por resolución Nº 1148 de fecha 17 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Leonides Decejas Tejera y con fecha 2 de mayo de 1990 se designó curador a don Dimas Decejas; haciéndose constar que el Curador tomó aceptación de su cargo el día 14 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 32.400,00 10/pub 33315 Oct 04- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: WASHINGTON NESTOR BRITOS "Incapacidad" (Ficha 42/A/1989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Néstor Britos, designándose curador del mismo a María Yolanda Britos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, mayo 22 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43700 Oct 04- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARAY MARTHA GLADYS - Incapacidad (Ficha 386/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Gladys Garay, habiéndose designado curador/a de bienes a María Nicolasa Duarte. (Auxiliatoria de pobreza). - Melo, 1º de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43661 Oct 02- v Oct 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ, WALTER "Incapacidad" (Ficha 251/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Hernández, designándose curadora del mismo a Juana Martirena de Hernández.- Minas, octubre 6 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31577 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: BARRETO APOLONIA. "Declaración de Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por Resolución de éste Juzgqado de fecha 27/7/990, se ha declarado en estado de incapacidad a Apolonia Barreto, habiéndose designado curador/a de bienes a Luciana Barreto.- Lavalleja, agosto 15 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31578 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ ALEXIS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha 374/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de marzo de 1985 se ha declarado en estado de incapacidad de Alexis Daniel Hernández, habiéndose designado curador del mismo a Isaías Jordan Palacios y que por resolución de fecha 4 de mayo de 1990, relévase del cargo de curador a Isaías Jordan Palacios y desígnase curadora dativa a doña Ana Guillén. - Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31579 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: FERREIRA BUENO CELINA (Ficha 102/90), se hace saber que por Resolución Nº 122 de fecha 31 de julio de 1990 se decreto la incapacidad de Celina Ferreira Bueno designandose curador (a) Gleyce Mara Esteves Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31483 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CAMEJO, RAQUEL "Su Incapacidad" (Ficha A. 204/986), se hace saber que por auto Nº 283 del 19 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Camejo, designándose curador definitivo a Juan José Camejo, el que aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31351 Oct 04- v Oct 18



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Rosello Ferra, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31049 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos CECILIA MELCHO ARIZTIA (Ficha V. 285/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Melchr los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Karina Vittori y Liliana López Formoso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31988 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se presentó RICARDO ANTONIO GOMEZ DIAZ, en los autos caratulados" "GOMEZ DIAZ, RICARDO A. - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 136/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Shirley Renée Riera Fernández y María del Rosario Montans Varela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32654 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ELIZABETH SANABRIA PIREZ (Ficha V.30/10/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Renée Mariño Alvarez y de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32771 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ADRIANA MABEL LEZCANO RODRIGUEZ (Ficha 30/103/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pirez y de Spéncer Daniel García Perdomo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32772 Oct 09- v Oct 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitencurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Oct 04- v Oct 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta GLADYS LILIAN CURBELO PODESTA (Ficha V/B/1657/90), domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 9, quien optando a los títulos de Procurador y Abogado, ofrece la información de Analía Martín y Mónica Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31547 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos: CICILIA RIERA, (Ficha 1732/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Batriz Riera González, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner, Adriana Rimoldi y Selene Gil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladus Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32209 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiart Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos CARLOS RAMON NIEVES SUAREZ (Ficha V. 1749/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Ramón Nieves Suárez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Iris Charrié y Lorenzo Píriz sobre su vida y

costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.
11) N$ 21.600,00 10/pub 31683 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO en los autos caratulados: "MORETTO CARLUCCIO, ALICIA GRACIELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha C.V. 1775/90), optando por el título de Procuradora y de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de las testigos Cristina Losno y Mónica Albistur. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 27.000,00 10/pub 32623 Oct 11- v Oct 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos TERESITA AZAMBUYA AGUERRE (Ficha D/1427), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Azambuya Aguerre, domiciliado/a en Agustín Sosa 3464, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Dambrauskas y Graciela de la Fuente sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Alba Echeverry.-

11) N$ 21.600,00 10/pub 31639 Oct 04- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos VALDEZ, ANELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 119/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anela Valdéz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gilda Caputi, Teresita Noya y Mónica Alvarez de Ron sobre su vida y costumbres. - Canelones, setiembre 12 de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32038 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VARGAS (Ficha V. Nº 36/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Hernández Vargas, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Zulema Azambuya Pacheco y de Ilda Beatriz Serrano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 14 de agosto de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.
11) N$ 27.000,00 10/pub 31848 Oct 03- v Oct 17

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONICA LILIANA RIBEIRO PIRIZ, (Ficha 49/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Luján González Moreira y Lilián Nelly Estramil Valdez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31855 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA CHIAPPARA BICAIN (Expediente 386/990) optando por los títulos de Abogado y Procurador, ofreciendo información de Yolanda Fernández Silva y Mercedes Guerra sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32742 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, Dr. Juan Carlos Duarte, se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCHETTI BORDAGORRI (Ficha 410/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Zuchetti Bordagorri, domiciliado/a en Presidente Viera Nº 974, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Cardozo y Ramiro Pesce sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
11) N$ 27.000,00 10/pub 31830 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 004/990

Arrendamiento de Unidades de Disco Tipo IBM 3380.
Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración, _Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú, piso 8º, Esc. 802_, de 13:00 a 17:00.
Las propuestas se recibirán hasta las 15:00 horas del día 11 de octubre de 1990, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Institución, Piso 8º, Esc. 804.
En caso que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
Valor del pliego: N$ 10.000,00 (Nuevos pesos diez mil m/n.).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43804 Oct 10- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 36/990.
Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Chapas, Planchuelas; Perfiles de Acero Naval y Caños de Hierro sin Costura ASTM A 53.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 40.000 (Nuevos pesos cuarenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 2º piso), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el Primer Piso de la citada Dependencia.
La aperta se efectuará el día 31 de octubre de 1990, a las 15:00 horas en Ciudadela 1414 2º Piso.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15:30.

12) (Cta. Cte.) 4/pub 43679 Oct 11- v Oct 17

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2053
Cable alimentador

Apertura: 21 de noviembre de 1990, Hora: 15.00.
Valor de los recaudos N$ 10.000,00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.00.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. piso, Oficina 3-10) de 7.00 a 18.30 horas y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7.00 a 16.30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43805 Oct 11- v Oct 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2054
Adquisición de Repuestos para Draga D-9

Apertura: 23 de noviembre de 1990, Hora: 15.00.
Valor de los recaudos N$ 15.000,00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efecturarse el mismo día a la hora 16.00.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. piso, Oficina 3-10) de 7.00 a 18.30 horas y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (planta baja) de 7.00 a 16.30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43806 Oct 11- v Oct 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Publica Nº 76/990

Objeto: Recauchutaje en caliente y reparación de cubiertas.
Apertura: 8 de noviembre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas, que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13 horas a 18 horas, previo pago de la suma de N$ 35.000 (nuevos pesos treinta y cinco mil).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43948 Oct 11- v Oct 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 74/990

Objeto: Adquisición de 4 palas cargadoras, 2 tractores con pala frontal y 3 palas retroexcavadoras.
Apertura: 6 de noviembbre de 1990, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 y 30 horas, que será válido cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13 a 18 horas, previo pago de la suma de N$ 275.000, (nuevos pesos doscientos setenta y cinco mil). - Montevideo, 2 de octubre de 1990.
- La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43949 Oct 11- v Oct 15

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Resolución Nº 28/90
Licitación pública Nº 1/90

Objeto: Explotación del servicio de cafetería para su personal y los participantes de los cursos de capacitación que se dictan en el local de la calle Convención 1523.
Retiro pliego: en División Administración de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas (edificio Libertad - primer piso).
Apertura: día 22 de octubre de 1990 a la hora 10. - Ruben H. Hierro, Jefe de Area (I.) División Administración.

12) (Cta. Cte.) 2/pub. 43950 Oct 11- v Oct 15



Montevideo, 11 de Octubre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO ERNESTO AZURICA, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en San Martín 4359 y MARIA TERESITA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4359.

ALBERTO NERY DA SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8, Cno. Maldonado K. 16,500 y CLAUDIA MARGOT de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Mangangá 3342.

JORGE LEONARDO DIJUINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3709 y CARMEN ANDREA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2147 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

ARNALDO JOSE BRUZZONE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quirquincho 4944 y RAQUEL VILLAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3696.

FRANCISCO BERNARDO BERGOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221 Apto. 701 y GABRIELA PATRICIA ALVARIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2508.

JUSTO PASTOR BUENO, 29 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en José Ramírez 4648 y MARIA MAGDALENA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Las Flores 6214.

OFICINA N.o 3

MATIAS CUELHO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Veracierto 2583 Apto. 4 y ADRIANA BEATRIZ CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3030 bis.

JULIO CABRERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2254 y MARIA JANET AZAMBUYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burguez 4422.

ORESTES DARIO CARDOZO, 32 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Juan Camejo Soto 1229 y BELKIS IRENE UMPIERREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Camejo Soto 1229.

OFICINA N.o 4

CARLOS LUIS LARRALDE, 50 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Ricaldoni 2904 y ELIZABETH REYES, 37 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Apto. 103.

JULIO CESAR FABRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 1965 Apto. 1 y ADRIANA NORMA CERVIERI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 1965 Apto. 1.

MIGUEL LOPEZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4346 y VICTORIA GARCIA, 70 años, viuda, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4346.

RODOLFO ANTONIO FONTOURA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Castro 290 y SONIA LILIAN GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4162.

WALTER LIMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4269 y ANA DINORAH REYNA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269.

ALBERTO FREYRE, 34 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Luis B. Cavia 3099 y ALIONKA ROJIDO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Cavia 3099.

OFICINA N.o 5

ALFREDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 587 Apto. 902 y LAURA GABRIELA PALERMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larrañaga 3723 Apto. 3.

JUAN EDUARDO NANTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lorca 1108 Apto. 319 y MONICA BEATRIZ PARAJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bagé 3770.

FELIPE ESTEBAN GIL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2788 y ROSARITO DEL LUJAN GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1347.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO GABRIEL MONTES de OCA, 26 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Chile 4044 Apto. 2 y ROSA CARMEN BARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Chile 4019.

FERNANDO DARVIES MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Francesa 791/5 y MONICA GABRIELA MANSILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4755.

NICOLAS MORALES, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Iquique 868 y MARIA ELIDA RUIZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Iquique 868.

ALVARO DANIEL MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 230 y PATRICIA ESTEVEZ, 23 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4815.

MARCELO JULIAN MONTIEL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1629 Apto. 39 y SANDI BEATRIZ PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2144.

JOSE HORACIO MIRABAL, 46 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Julio César 1430 Bis Apto. 302 y NIRIA ARAUJO, 23 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4691.

CARLOS STEWART MATHY, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Federico Abadie 2140 Apto. 801 y RAQUEL MARIA MOUSQUES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 1800.

ARIEL FERNANDO MONTAÑES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2808 Apto. 7 y CECILIA TERESITA PARNIZARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1674 Apto. 208.

OFICINA N.o 7

FREDY OMAR PEREZ, 29 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 10015 y CLAUDIA CASANOVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 9389.

ELBIO ANGEL PIEDRAHITA, 37 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Pasaje 11 Nº 3524 y SANDRA LOURDES ABELAR, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada eaje 11 Nº 3524.

ALDO ANTONIO PRADERIO, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Salvador García Pintos 1115 Apto. 7 y CARMEN ALICIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1365 Apto. 4.

SERGIO PIRIZ, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Prusia 1937 y OLGA HERMINIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1666.

SERGIO ANDRES PIÑEYRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5277 bis y SUSANA ANDREA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5374 Apto. 3.

ELISEO PACHECO, 70 años, viudo, retirado policial, oriental, domiciliado en Menta 6740 y MARIA ELENA ARAMBILLET, 61 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Menta 4263.

DARDO JUSTINO POLLO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2906 y SILVANA LAURA MERONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pedernal 2124 Apto. 3.

OFICINA N.o 8

HECTOR RAUL REIMUNDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1125 Apto. 13 y ROSSANA PATRICIA BOIANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4966.

SERGIO RICHARD RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. San Martín 3704 y SILVANA PATRICIA GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pompeyo 4507.

OFICINA N.o 9

PABLO EDUARDO SESSER, 26 años, soltero, técnico laboratorio, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 893 y CRISTINA VIRGINIA SANTESTEVAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2672 Apto. 6.

ALBERTO RAMIRO SERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Izcua Barbat 1195 Apto. 301 y ANNA BELLA DICANCRO, 24 años, soltera, periodista, portorriqueña, domiciliada en Juan Benito Blanco 1047 Apto. 902.

WASHINGTON ELIAS SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 4491 Apto. 8 y DINORAH ALEJANDRA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5884 A.

IGNACIO SIENRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1756 y VIRGINIA GARCIA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 7095.

DIEGO SOTUYO, 24 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2934 y ALICIA MONICA PUPPI, 26 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5906.

OFICINA N.o 10

GERARDO ANIBAL TUCUNA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Sarmiento 2698 Apto. 801 y NELLY MABEL BONANCEA, 36 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Robinson 3641.

GUILLERMO VIVO, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1523 y VIRGINIA MARIA MORELLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Cambara 1628.

14) N$ 3.000,00 3 pub.

Montevideo, 10 de Octubre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALEJANDRO DARIO ALGIBAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique García Peña 2703 y SANDRA ELENA MISA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1469.

JUAN ALBERTO ANTUNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2136 bis y VERONICA ANALIA OCCHIUZZI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2136 bis.

JULIO CESAR ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Fresnos 5278 y YANET RAQUEL RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Natal 5278.

OFICINA N.o 2

LUIS MARIA ESCOBAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3819/Block Q Apto. 303 y ROSSANA ANDREA AMARAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3819 Block Q Apto. 303.

FABIAN BLADIMIRO EVORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2820 y MAGDALENA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1427.

ROBERTO BARRIOS, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cte. Braga 2466 y MARIA ESTHER DECIA, 59 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2516 Apto. 1.

CARLOS ALBERTO BUGALLO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1934 y MARISA TOSCANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1295.

OFICINA N.o 3

JOSE CARLOS CORDOBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2524 y SANDRA LOURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5208.

JORGE JULIO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4504 y SILVIA DALLIED BUQUIONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 886 Apto. 401.

GERARDO RODOLFO COTAN, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3866 Apto. 710 y SANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6854.

PIETRO SERGIO COMERCI, 32 años, soltero, técnico en radiología, oriental, domiciliado en 18 de diciembre 1665 Apto. 502 y SILVIA MARGARITA ZUNINO, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Tomás Diago 781 Apto. 301.

LUIS GUSTAVO CAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Chile 3847 y MARIELA CRISELDA BERMUDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 3461.

JORGE NELSON COURIEL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Andes 1122 Apto. 103 y SANDRA HERMIDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4433.

GUSTAVO CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1460 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2118 Apto. 3.

RAUL FERNANDO CURBELO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5335 y ALESSANDRA ELIANA ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5335.

RUBEN WILMAN COITIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 987 Apto. 304 y CRISTINA LAURA VICENTE, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 987 Apto. 304.

OFICINA N.o 4

JULIO ANDRES FORTTI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Neyra 3889 Apto. 4 y SANDRA LIDIA CANEPA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en L. D'Auria 1980.

ANIBAL URUGUAY LANOTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5533 y ANGELA MARGARITA MORALES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5557 bis.

VICTOR MANUEL FORASTIERO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en M. Pagola 3039 bis y THERESA de JESUS VIEIRA, 60 años, viuda, jubilada, brasileña, domiciliada en Llambí 1306.

ANTONIO GABRIEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Morelli 3682 y CLAUDIA MARIA FACHOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 5683.

NELSON EDUARDO FALERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Indarte 4185 y SANDRA GABRIELA ARRICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3224.

CARLOS JOSE FERRANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2181 y GISSEL MAVI GUERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburu 1863 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

NESTOR ALBERTO IBARRA, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Rivera 3107 y MARIA ANTONIETA GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Central 5760 N. París.

OSCAR NELSON HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1975 y LILIAN ESTELA DUGUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3246.

OFICINA N.o 6

FRANCO MOLINARO, 40 años, divorciado, tapicero, italiano, domiciliado en Cabildo 2188 y JUDITH ANTONIETA CHILELLI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cabildo 2188.

JORGE ALBERTO MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Roletti 3483 y MARIELA DI CATTERINA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1368.

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 32 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado en Oliveras 4334 y NORMA IVONNE RIVERON, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076 Apto. 001.

OFICINA N.o 7

DANIEL FRANCISCO PERRONE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guri 2317 y MARIA LAURA CAYAFFA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tupá 8285.

JUAN ANTONIO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Eduardo Pérez 7443 Bis y FLORA ELSA PADRON, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Eduardo Pérez 7443 Bis.

RUBEN GUALBERTO PERALTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4139 bis y NANCY MABEL SENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4139 bis.

CARLOS FERNANDO PUGLIESE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nelson 3328 Apto. 3 y CLARISA RAQUEL COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3165.

OFICINA N.o 8

MARIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiávari 3053 Apto. 3 y BLANCA ESTHER SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiávari 3053 Apto. 3.

ANTONIO ENRIQUE ROUBY, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Belgrano 2993 y ANAHI PERLAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2162 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

JORGE DEMETRIO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1700 y MARIA INES NIETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037 Apto. 201.

RODOLFO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica, Senda 10 Apto. 208 y GLORIA ESTHER SOTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Yegros S. 10, Block LL.2 Apto. 208.

ANTONIO STELLA, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en 12 Metros 4830 y GRACIELA AMADO, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 12 Metros 4830.

FELIX MANUEL SOLANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joffre 1071 y MARIA DEL CARMEN SOARES DE LIMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joffre 1071.

FERNANDO JOSE SANGIOVANNI, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Camino Castro 809 Apto. 2 y ROSA ISABEL LORENZO, 26 años, divorciada, empleada, española, domciliada en Camino Castro 825.

JORGE WAHINGTON SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4140 y JACQUELINE LOURDES BASALO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaycurú 2791.

OFICINA N.o 10

JUAN JOSE TAVARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3895 Apto. 2 y MIRTA GLADYS SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6491.

NESTOR JAVIER TORT, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pascual Andino 1820 e INES GRISELDA RIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G. 2097 (Cerro).

CARLOS ENRIQUE VERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 6894 (Lezica), y MARIA LAURA UGARTEMENDIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, a en Calderón de la Barca 1867.

14) N$ 3.000,oo 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, se presentó ALVAREZ AMARO, CLARA MIREYA "Prescripción Treintenaria" (Ficha F.B. 557/90). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20104155) 10/pub 43955 Oct 11- v Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: GONZA-

LEZ REGADAS, ELISEO y Otras "Prescripción" (Ficha 74/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: padrones Nº 340 y 341, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de Balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 37.800,00 10/pub 31448 Oct 05- v Oct 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el CLUB NACIONAL DE FUTBOL DE TRANQUERAS. Ficha A/297/89, iniciando juicio de Prescripción Treintañal respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en Villa Tranqueras, 3ra. Sección Judicial de Rivera, Padrón 299 que forma los solares 2 y 3 de la manzana 87 de la Planta urbana de la Villa y según plano de mensura del Agr. Zoé Taroco del 3/5/68, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3943, el 19/7/68, tiene una superficie de 2.055 m. con 6.340 cm. con frente a calle 18 de Julio y es esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos o en la finca cuya propiedad se demanda, así como de sus sucesores por cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren.- Rivera, 16 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 31040 Oct 02- v Oct 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BAS ALZA ANA MATILDE Y OTROS C/ LUCILA TELECHEA ARNAUD y otros.- Prescripción Treintenaria. Ficha A/15/89" se hace saber que ante ésta Sede, se han presentado ANA MATILDE BAS ALZA, HIRACIZ AGAPITO CUELLO OXLEY y EUGENIO EMILIANO PELLEJERO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno empadronado con el Nº 665 en la novena Sección Judicial el Depto. de Treinta y Tres (Villa Vergara), el que según Plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1989, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el día 13 de noviembre de 1989, cuenta con una superficie de 3115 m.c. 98 d.c.y se deslinda así: al S.O. 48,33 mts. de frente a la calle Ituzaingo. Al N. línea quebrada formada por tres tramos que corren a saber: de S.O. a 29,30 mts. de frente por ser esquina a la calle J. Gorosito Tanco, de N.O. a S.E. 35,53 mts. lindando con Padrón 671, de S.E. a N.O. 56,55 mts. con Padrones 671 y 664. Al N.E. 40,60 mts. de frente a calle Sarandí. Al S.E. línea quebrada formada por cinco tramos que corren a saber: 29,30 mts. de N.E. a S.O. con Padrón 666; de S.E. a N.O. 15.70 mts., lindando con parte del Padrón 667; de N.E. a S.O. 13,35 mts. con Padrón 667; de S.E. a N.O. 12.10 mts. con parte del Padrón 831, y de N.E. a S.O. 43,20 con Padrón 831. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia especialmente a: LUCILA TELECHEA ARNAUD, MARIA AMELIA ARRARTE TELECHEA, JUAN PEDRO, JORGE Y ELEONORA ELIDA ALBISTUR VELAZCO, CIRILO SANTOS o sus sucesores, sucesores de GERONIMO PEREIRA y de QUINITINA OXLEY DE CUELLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 81.000,00 10/pub 32721 Oct 08- v Oct 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CARMONA y NORMA ESPINA solicitan la inscripción de la canción titulada "Aún te siento dentro de mí" (letra: Espina; partitura: Carmona); de la cual se declaran autores. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 32652 Oct 08- v Oct 22

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Artimética Prima: Factorización por función distancia. Nuevo ordenamiento númerico. Tablas divisorias. Criterio compacto de divisibilidad general"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 32252 Oct 02- v Oct 16

MONICA SPIELMANN DE TANNER socilcita la inscripción de los dibujos denominados "Niños tiroleses": de los cuales se declara autora. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 32157 Oct 01- v Oct 15

Pedro Néstor Mondino Diez solicita la inscripción del juego de mesa denominado "CITA EN TOKIO", del cual se declaró autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 32249 Oct 02- v Oct 16

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de: Velop 1 al 12; Imagen 1 al 6; Aguilar; Plaza España (textos publicitarios). Helicópteros (guión publicitario), de la cual se declara aditora y propietaria. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 31387 Oct 03- v Oct 17

CORALINA ERBURO POR LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes publicaciones periodísticas, de las cuales se declara editora y propietaria: 1) Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay;2) Boletín de la Asociación de Escribanos del Uruguay; y de las siguientes obras, de las cuales se declara editora: a) Manual de Sociedades Comerciales, Tomo I, (del cual son autores Daniel Hargain, Julio Schwartz, Guillermo Serván Bauzón y María Wonsiak; b) Controles Notariales Fiscales (de la que es autora María Celia Corral Varela c) Ciclo de Conferencias sobre Código General del Proceso; (Del que son autores: Anido, Raúl; Arezo Píriz, Enrique; Cambiasso, Susana; Caumont, Arturo; Corral María Celia De León, Humberto; González Bacigalupi; Rodolfo; Marna, Enrique Olmos Blanca Pardías, Walter, Serván Bauzón, Guillermo y Siri de Alonso, Julia d) Aspectos Tributarios y Registrales del Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y sus Consecuencias en el Ambito Notarial (de la que son autores: Villanuestre Nano, Hugo, Amendola, Elder Diego; Curbelo Soria, Carmelo;. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 49.500,00 10/pub 31389 Oct 05- v Oct 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: ALVES DA SILVA, JOSE LUIS y MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha V. 182/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: - Nacimiento de María Esther Alvez Silva, Acta Nº 439, Decimonovena Sección de Tacuarembó, inscripto el 23 de setiembre de 1929; - Nacimiento de José Luis Alves Silva, Acta Nº 448, Sexta Sección de Tacuarembó, inscripto el 28 de julio de 1931.
La rectificación de ambas partidas es en el sentido que donde dice; "Silva", debe decir: DA SILVA, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 31295 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Esteban Carlos Sardi Imperiale, se consignó por error el nombre "Etelvino Carlos Sardi" y debe decir ESTEBAN CARLOS SARDI De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina se consigno por error Hijos de Etelvino Carlos Sardi, debe decir hijos de Esteban Carlos Sardi. - 16 de julio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31302 Oct 05- v Oct 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: Rodríguez Hernández, Roberth Darío "Rectificación de Partida" (F.C. V/158/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Roberth Darío Rodríguez Hernández, en el sentido, donde dice: "Ma. Nelly Esther Fernández"; debe decir; Ma. NELLY ESTHER HERNANDEZ. - Canelones, 23 de agosto de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31301 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: SEPERGO, GRACIELA TERESITA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 132/990) se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Teresita Sepergo solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Juan José (acaecido el 15/7/1972 en Montevideo e inscripto el 19 de marzo de 1975 ante el Registro de Estado Civil Oficina Nº 6, Acta Nº 496); Graciela Jacqueline (acaecido el 28/2/1976 en Montevideo e inscripto el 8 de marzo de 1976 ante el Registro de Estado Civil Oficina Nº 6, Acta Nº 453) y de partida de su matrimonio (acaecido el día 19 de marzo de 1975 en Montevideo e inscripto ante el Registro de Estado Civil Oficina Nº 6, Acta Nº 295) en el sentido que donde dicen "Miguez" debe decir: MIGUENZ tanto en el texto de las actas como en las notas marginales, por así corresponder. Así como la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Héctor Gastón (acaecido el día 30/12/981 en Las Piedras e inscripto ante el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones el día 31/12/981, Acta Nº 1079) en el sentido que donde dice: "Sepesco" debe decir: SEPERGO tanto en el texto del acta como en la nota marginal, por así corresponder.
Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y 89 y 406 del C.G.P.). - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43956 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LUNA ALEMAN, MARIA EDELMA. "Rectificación de Partida".

(Fa. 145/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Edelma Luna, inscripta el 15 de julio de 1938, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 351, en el sentido que donde dice "el diez de los corrientes" debe decir el "23 DE MAYO DE 1935". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 10 de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 10 días del mes de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 30997 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ, JANE MARIA DE LOS ANGELES. "Rectificación de Partida". (Fa. 140/90), se ha iniciado ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de: Sebastián, inscripto el dos de octubre de 1989, en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 1103, en el sentido que donde dice legítimo debe decir NATURAL, donde dice de los Angeles debe decir: GONZALEZ, al margen y de: Victoria, inscripta el día 23 de junio de 1986, en la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 603 en el sentido que donde dice: de los Angeles debe decir: GONZALEZ por ser en ambas lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. - Y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43664 Oct 11- v Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de NELSON FABRICIO MORALES OLIVERA (Ficha 173/90), pues en la misma donde dice: "Nelson Fabricio Morales Olivera"; debe decir: NELSON FABRICIO MORALES JACCOTTET, por ser todo ello como corresponde. - Melo, 27 de julio de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.600,00 10/pub 31132 Oct 11- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de GILA MARTINEZ CLAVIJO (Ficha 110/90), pues en la misma donde dice: "Gila"; debe decir: SHEILA, por ser todo ello como corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de julio de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43665 Oct 11- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se soicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Pamela Selene González Montoya (Ficha B 53/90) en el sentido de que, donde dice "Silvana Montoy", debe decir: "SILVANA MONTOYA" y B) de Matrimonio de Silvana Montoya y Robert Moreira Correa, en el sentido de que donde dice: "Silvana Montoy Bandera", debe decir: SILVANA MONTOYA BANDERA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43676 Oct 02- v Oct 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA ESPINOLA, SILVIA TERESITA, "Rectificación de Partida", (Ficha B/839/990), se hace saber que ante este Juzgado de tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Silvia Teresita García Espínola. En la Partida de Nacimiento figuran el apellido materno y de abuelo materno como ESPINOSA, debiendo decir, en ambos casos ESPINOLA. - San José, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31656 Oct 08- v Oct 22

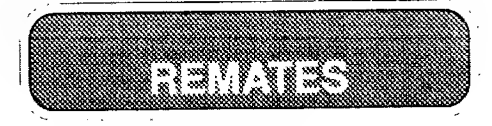
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: FUHRER, LUIS F. y ALVAREZ, ANA MARIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B. 609/1990), se hace constar que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Victoria Fuhrer Alvarez, en la partida de nacimiento: "Furch", debe decir: FUHRER. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31655 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada GAITE PIRIZ DA ROSA, EVA AILSE y GLIBER MILSA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento Actas Nos. 129 y 419 años 1955 y 1957, Segunda y Primera Sección Judicial, donde dice: "hija de Carmen Píriz", en ambas; debe decir: HIJA DE CARMEN PIRIZ DA ROSA, por ser lo correcto. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la realización de las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 22 de agosto de 1990. - ena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43718 Oct 11- v Oct 25



MONTEVIDEO
BANCOS
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Rematará el día 18 de octubre de 1990 a la hora 15 en su local de la calle Cívicos 2746 maquinaria que a continuación se detalla: Devanadora Eugen Hirschalveger, N$ 7.000; 8 Tejedoras rectilíneas Stoll Lifado, N$ 8:000.000; Generador de vapor Columbia, N$ 140.000: 4 Telares rectilíneos Stoll, N$ 4:000.000; Máquina conera Savio, N$ 1:400.000; Puente grúa c/guinche eléctrico, N$ 1:000.000; Máquina radial Zimmerman, N$ 2:700.000; Máquina de coser Consew incompleta, N$ 100.000; 2 Linotipos mal estado, N$ 140.000.
Exhibición: 10, 11, 15, 16 y 17 del mes deo octubre de 1990 en Cívicos 2746 en el horario de 10 a 17 horas.
Gastos: Serán de cuenta de los compradores los gastos de desarmado y traslado de cada uno de los bienes muebles.
Pago: Se efectuará en un plazo máximo de 3 días hábiles contados a partir de la subasta. En el acto del remate se deberá consignar al contado y en efectivo el 30 % de seña y las siguientes comisión e impuesto: Comisión: 9 % sobre imponible; Impuesto: 1 o/oo sobre imponible; I.V.A. 22 % sobre comisión. Total: 11.08 % sobre imponible.Retiro: Los bienes se entregarán en su actual estado, no admitiéndose reclamos. El retiro de los mismos se efectuará dentro de los 30 días siguientes al remate.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 43791 Oct 11- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Exterior c./RUBEN JUAN ARBIZA SANTIAGO "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 940/84) se hace saber que el próximo 18 de octubre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres fracciones ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, "Paraje Los Ceibos" que se describen así: I) Fracción empadronada con el Nº 3.419 con el Nº 906 en m/á. que según plano del Agrim. Juan A. Nicola de marzo de 1945 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 139 el día 7/3/45, que es copia del plano del Agrim. A. Nogueira (h) de noviembre de 1929, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres el 4/1/193, corresponde a la fracción Nº 1 de dicho plano y consta de una superficie libre de caminos de 1.373 Hás. 905 metros que se deslindan así: al N. Camino Vecinal que la separa de Fabio Mieres, Camino Nacional que la separa de Atiliano, César y Rafael Magallanes y el Arroyo "Los Porongos", al O. y S.O. el Arroyo de "Los Ceibos" y al S.E. línea recta amojonada formada por tres tramos que a partir del Arroyo "Los Porongos" miden la primera 1.711 metros 80 centímetros y divide de la Fracción Nº 3 del mismo plano, la segunda de 1.763 metros 40 centímetros y la tercera 1.536 metros 60 centímetros y divide de la Fracción Nº 2 del mismo plano. II) Fracción empadronada con el Nº 2.656 antes en m/á. con el Nº 907 que según plano del Agrim. Augusto Nogueira (h), inscripto con el Nº 89 en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 27/8/41, consta de una superficie de 1 Há. 9.266 metros 87 decímetros que se deslinda así: al S.E. línea de 266 metros de frente a la Carretera a La Charqueada por medio con campos de Martín M. Ois; al N.E. otra línea de 145 metros de frente a Camino Nacional por ser esquina y al N.O. otra de 308 metros por medio con José Montaner. III) Fracción empadronada con el Nº 614 que según plano del Agrim. José Antonio Spagnolo inscripto con el Nº 20 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 25/2/49, consta de una superficie de 72 Hás. 5.323 metros 81 decímetros, que se deslinda así: al N.O. con José Carlos Montaner Gil, por el N.E. dos rectas lindando con Martín María Ois y Dirección de Vialidad; por el S.E. dos líneas con frente a la Carretera a La Charqueada y la Dirección de Vialidad y por el S.O. con Camino Vecinal.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consgnar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,15% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.000,00 5/pub 30829 Oct 10- v Oct 17

DE TERCER TURNO
JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay contra LASA S. A. Ejecución de prenda" (B. 268/988) el día 17 de octubre de 1990, desde las 14.30 horas en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, y por el precio que sobre pase las 2/3 partes del valor de tasación:
7 Tractores marca Torpedo TD 7506H de 70 HP, Serie 07575; 0 7576; 07577; 07578; 07579; 07585 y 07586.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo suyo los gastos de venta, compra, los impuestos al comprador, certificados de los registros y comisión de compra del rematador (11.08%); c) Que los bienes a subastarse están depositados en la Zona

Franca de Colonia, siendo de cargo del comprador, los gastos y derechos de introducción al pjaís.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 14.580.00 3/pub 31894 Oct 10- v Oct 15

DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Guaymi S.A. c./JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M6/158/88), el 16 de octubre a las 15:00 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un sólo lote, los siguientes bienes inmuebles:
I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984, con el Nº 5288 se componen en conjunto de una superficie de 2 Hás, 4.685 mts. 41 dcms. que se deslindan así: Padrón 76051 superficie 7.376 mts. 53 dcms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con padrón 76052; 85 mts. 86 cms. al Norte confinando con padrones Nos. 404130, 404129, 404128 y 401904; y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 Metros.
Padrón 76052 (superficie 1 Há. 7488 mts. 88 dcms.) con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 160 mts. 39 cms. al Este, lindando con padrón 76053; 109 mts. 30 cms. al Norte, de frente a calle Hungría; y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones 404130 y 76051.
II) Hipódromo de Maroñas empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de los padrones 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739) el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84, con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas, 51 decímetros, que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms. 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; éstos tres últimos lindando con padrón 410.595 por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Suroeste a la calle José María Guerra, 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a calle José Shaw uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur 4 mts. 6 cms.; 6 tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms. y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte, de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. alvaro Vargas Guillemette); 328 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con padrón 410.596.
Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona suburbana.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.000.00 5/pub 31791 Oct 08- v Oct 15

DE DECIMOPRIMER TURNO
HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: AUTOPIEZAS S. A. "Liquidación Judicial" (F. 576/81) se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1990, a las 15 horas en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos (matrícula Nº 3653, RUC 211224630014), a la venta, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y efectivo el 30% de su oferta al contado por concepto de seña. 2) El plazo de retiro de la mercadería será de 48 horas, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada. 3) Comisión al expediente 1.22%, incluidos los impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 32247 Oct 11- v Oct 16

DE DECIMOQUINTO TURNO
MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ HECTOR PIQUET HORTAL Y OTROS. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B/111/84), se hace saber que el próximo día 18 de octubre de 1990, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de las siete décimas partes (7/10) indivisas, en forma conjunta y total, de las siguientes fracciones de campo y todas sus construcciones y mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, y que se describen:
Fracción Padrón Nº 1.502, ubicada en el "Paraje Cuchilla de Haedo", señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Juan C. Barruti del 8 de octubre de 1920, inscrito en Topografía el 19 de octubre de ese año, según el cual tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Noreste, sin acotar en el plano, a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y frente al Este a Camino departamental.
Fracción Padrón Nº 2.107, ubicada en el "Paraje Guayabos", señalada con el 4 en el plano del agrimensor Darío Frugone de febrero de 1947, inscrito en Catastro el 20 de junio de ese año con el Nº 293, según el cual tiene una superficie de 311 hectáreas 6586 metros, con frente de 2101 metros al Oeste sobre Camino Vecinal y al Noreste con cauce del Arroyo de los Guayabos.
Fracción Padrón Nº 7.010, ubicada en el "Paraje Totoral", señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor José María Barreto de diciembre de 1968, inscrito en Catastro el 31 de diciembre de ese año con el Nº 922, según el cual tiene una superficie de 381 hectáreas 299 metros, con parte de frente al Norte a vía del Ferrocarril Central.
Fracción Padrón Nº 848, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan C. Barruti de 8 de octubre de 1920, que según copia expedida por el agrimensor Darío Frugone de enero de 1949, inscrita en Catastro con el Nº 349 el 12 del mismo mes y año, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo.
Fracción Padrón Nº 835, señalada con el Nº 2 en el citado plano del agrimensor Barruti y que según copia del agrimensor Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1949, inscripta en Catastro con el Nº 984 el 7 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y lindando al Oeste con la fracción anteriormente descripta.
Fracción Nº 845, que según plano del agrimensor Basso de diciembre de 1896, del que expidió copia el agrimensor Jorge Manzanedo inscripta en Catastro el 16 de junio de 1950 con el Nº 397, tiene una superficie de 161 hectáreas 9761 metros, con frente al suroeste a la Cañada de Olivera.
Fracción Padrón Nº 849, está integrada por diez fracciones contiguas, que según planos del agrimensor Juan Basso de enero de 1892, de diciembre de 1896, de diciembre de 1917 y de enero de 1919 de los que expidió copias al agrimensor Rafael Thevenet inscriptas en Catastro de Paysandú en diciembre de 1944, componen una superficie total de 1.691 hectáreas 6262 metros, con frente al Sur al Arroyo Tiatucura y al Noroeste, parte, de frente a Camino Departamental.
Fracción Padrón Nº 861, se integra con tres fracciones señaladas con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano del agrimensor Darío Frugone (hijo) levantado en Durazno en octubre de 1926, inscripto en la dirección de Obras Municipales de Durazno, el 1º de diciembre siguiente, y que componen una superficie de 395 hectáreas 8142 metros, con frente al Sureste a Camino Vecinal.
Los ocho padrones descriptos componen una superficie total de 4.524 hectáreas 8447 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66 % del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.22 % del precio de remate.
4º) Que los Títulos de Propiedad se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de lo Civil de Segundo Turno, con el Nº 594, autos: "Bank of América c/H. PIQUET HORTAL" (Ficha: D/798/82) en 25 de Mayo 523 piso 2.
5º) que los demás antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6.
6º) que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 113.400,00 5/pub 31765 Oct 08- v Oct 15

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. contra MARIA MATILDE PIQUET Y OTROS. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 607/983) se hace saber que el próximo día 18 de octubre a las 15 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Algua cil del Juzgado, a la venta en público, subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente:
Dos terceras partes indivisas de una fracción de campo con sus construcciones y mejoras dominiales que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje "Paso de las Piedras de Arerunguá", parte del padrón Nº 971, señalada como fracción "C" en el plano del agrimensor Tito Roland, de junio de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro el día 23 de junio del mismo mes y año con el Nº 1552, según el cual se compone de una superficie de 372 hectáreas 4320 metros que se deslindan así: 684 metros 40 centímetros de frente al Noroeste a Cno. Departamental que lo separa del padrón Nº 959; 6 rectas al Noreste también de frente a Cno. Departamental que lo separa del padrón Nº 7492 que corren de Norte a Sur; al Sureste Cañada Tarumá y Cañada de Las Piedras que lo separa del padrón Nº 793; y al Suroeste 3655 metros lindando con la fracción "B" del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo; 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Que las ofertas a efectuarse en el remate así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser reañizados en dólares estadounidenses billetes; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a dispsición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 31629 Oct 10- v Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno,

dictada en autos: "Banco Comercial c./ZULLY GOIMIL DE GONZALEZ, HECTOR ATILIO GONZALEZ MORAN, ESMILDA ISABEL VILLAURRETA RODRIGUEZ de HERNANDEZ y ENRIQUE OBDULIO ECHAGUEZ FERNANDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 20/89), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 3:068.000,00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar y edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.377, el que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero siguiente con el Nº 28.179, tiene una superficie de 447 m.c. 95 d.c. con mts. 10,46 al Sureste de frente a la calle Juan Lavalle Nº 793, entre la Avda. Millán y Albardón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña, la que deberá ser abonada en efectivo y en el acto.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66 del precio de remate, la cuál se abonará en efectivo y en el acto.
3º) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% sobre el precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.900,00 5/pub 32242 Oct 11- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de Montevideo, por resolución Nº 4975 del 22 de mayo de 1990, dictada en autos: "Próspera Guillerma Choperena Colla c./EMA GLADYS AMARILLA MARTINEZ - Partición (Pieza en "Amalio Amarilla Trías" - Sucesión Fa. 617/85), (Ficha Nº S 808/87), se hace saber que el día 16 de octubre de 1990 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula Nº 1498), ásistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 2:000.000,00) y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada actualmente en mayor área con el Nº 20.189, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Eneas Villa, de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2221 el 21 de junio del mismo año, la cual tiene una superficie de 6 hectáreas 3786 mts. 20 dms. dividida en dos partes por un camino vecinal que la atraviesa de Norte a Sur.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley corresponda, así como la comisión del rematador e I.V.A.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA.
4) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Paysandú 935. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 37.800,00 5/pub 32323 Oct 08- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos "Mattiauda, José Zapicán c/O.M.A.: Cobro de despido, etc." (Fa. D/276/84) el día 28 de setiembre próximo a la hora 17, en el salón sito en esta ciudad, calle D. Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho, Mat. 470, rematará los bienes embargados en autos y tasados a Fs. 192 y vta., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: que la venta será al contado y que el mejor postor abonará su oferta, más el 15,30 % por la comisión del martillero e impuestos legales; que la parte demandada abonará por comisión e IVA el 1,22 %. - Colonia, setiembre 17 de 1990. - Raúl Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 11.340,00 20/pub 32053 Set 27- v Oct 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Boscov, Demetrio contra QUINTANA, HUGO DARIO Y MAUTONE, EGIDIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A. Nº 138/989) de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 18 de octubre de 1990, a las 15 horas, en su ubicación, calle Diego Young 3382 de esta ciudad, el martillero Rolando Nicolás Siri Vera (matrícula 752) RUC 13008750 asistido por las señoras Actuaria y Alguacil, del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación N$ 2:500.000 (3:750.000).
I) Un camión marca International (año 1951) empadronado en el departamento de Río Negro con el Nº 13.728, matrícula J2 2228, motor Nº SD 24046158, el cual se encuentra en buen estado de conservación, faltándole un gato hidráulico, llaves para ruedas, llave de contacto completa, cubierta auxiliar, cámara y protector (se encuentra sólo el disco sin el aro, cerradura de puerta derecha y vidrio roto) una batería con el Nº 2137, puerta trasera de la caja, tapa de burro de arranque y está regular de cubierta.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador e impuestos; b) Que todos los gastos del título de propiedad y gastos municipales que originen el mismo serán de cuenta del adquirente. - Ciudad de Young, 7 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 21.060,00 3/pub 31487 Oct 10- v Oct 15

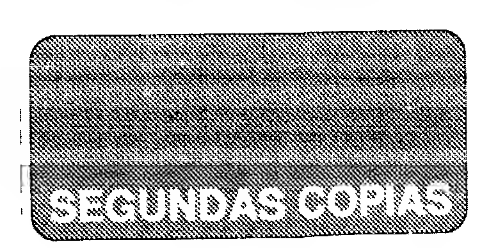
ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
CARLOS UMPIERREZ CORBO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "Ferreira Freddy contra SILVA PEREZ RAFAEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 18/90) se hace saber que el día 17 de octubre de 1990 a las 15 horas en el hall de esa Sede, se sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien mueble:

Una máquina impresora tipográfica, marca Aristow Elka Dresden, alemana Nº 2535, motor Brown Bovini, la misma se subastará sobre la base de N$ 800.000,00, por intermedio del rematador señor Carlos Umpiérrez Corbo (matrícula 2097, RUC 150046500017).
Se previene:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad del precio más impuestos y comisiones de comprador. 2) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor que asciende al 9% más IVA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Chuy, 28 de setiembre de 1990. - Eduardo Tisnes Costa, Juez de Paz.

20) N$ 16.200,00 3/pub 32651 Oct 11- v Oct 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DELIA ELENA AURORA ESCAURIZA FIDALGO de AGUIRRE, SILVIA AGUIRRE ESCAURIZA e IGNACIO VICENTE AGUIRRE ESCAURIZA, solicitando expedición de segunda copia del Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Ignacio Aguirre Stegmann, expedido el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho e inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 3231, folio 4015, Libro 14. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

21) N$ 27.000,00 10/pub 30812 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: DAVIS, JORGE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./277/88), se hace saber que se solicitó la expedición de las siguientes segundas copias: de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Oscar E. Almada López el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis por la cual Amelia Bernardina Pizzorno y Angel Javier, Ruben Darío y Nilda Mabel Pizzorno Pizzorno, venden y Miguel Alejandro Fulco Vidal adquirió por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 413, señalado en el plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el siete de diciembre de 1928, compuesto de un área de 500 metros 9025 centímetros, que da frente al Noroeste en diez metros cincuenta centímetros a calle doctor Ramón Irigoyen (antes Tacuarembó) y linda al Noreste en cuarenta y siete metros sesenta y tres centímetros con otra fracción del mismo plano propiedad de Miguel Manzo, al Sureste en diez metros cincuenta centímetros con sucesión Morúa, y al Suroeste en cuarenta y siete metros setenta y ocho centímetros con Juan B. Triulzi.
La escritura de compraventa autoizada por el escribano Luis Escondeur el día 12 de junio de 1970 los esposos Hugo Perdomo y Lucía Walker, venden a Miguel Alejandro Fulco y otros y estos adquieren por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión del siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 1 de la planta urbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 411 y señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantada por el Agrimensor Carlos Adarto Novo el 22 de junio de 1969, inscripto con el Nº 5.648, el 8 de setiembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. Se deslinda el solar de terreno y sus mejoras con una superficie de 461 metros con 90 decímetros: diez metros por el Suroeste de frente a la calle Antonio Legnani; 46 metros con 5 centímetros al Noroeste, colindando con el padron Nº 413 y por el Suroeste, 46 metros treinta y tres centímetros, limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta acción, por el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 30840 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno se hace saber que en los autos caratulados "Consejo de Educación Primaria - Expedición de Segundas Copias" F.V. 180/87 se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 15 de noviembre de 1943 autorizó el Escribano Luis Raymundo por la cual la Sra. María Sourbies de Buranelli dona pura y simplemente al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el inmueble sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el Nº 133 según el plano del agrimensor Luis Guidoti e inscripto en la Oficina de Avalúo; el 11 de noviembre de 1942, consta de una superficie de 1152 metros que se deslindan así: 24 m de frente al N.E. a la calle Nº 3; 48 m al N.O; 24 m al S.O. y 48 m al S.E. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de abril de 1990.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 43693 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmente con el número mil noventa y dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa al predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Rivera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada detonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 08- v Oct 22

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que se presentó: Clarinda Espalter de Correa (Ficha B/Nº 16/90), solicitando la Expedición de segunda Copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Salvador Gómez Campos del siguiente bien, inmueble: Una fracción de Terreno con sus construcciones y demás anexos, terreno de forma rectangular, empadronado con el Nº 5896, con área según título y plano del agrimensor Zoé Taocco, inscripto con el Nº 219 en Catastro Local, de 214 metros 75 decímetros, fracción que es parte del solar uno de la manzana 118 de la planta Urbana de esta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, y que según ese plano se deslinda así: 10 Metros de frente al noreste sobre calle Paysandú; por 21 metros 475 milímetros de fondo limitando además al Sureste con Ernesto Costa; al Suroeste, con Teodolina, V de Carvalho; al Suroeste, con Manuel Fraga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. Rivera, nueve de agosto de mil novecientos noventa. Dra. Graciela Pereyra Sander. - Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31876 Oct 05- v Oct 19

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar: Ante esta oficina se presentó EULOGIA DELIA FERNANDEZ BENTANCOR, solicitando Segundas Copias del Nicho Nº 294 C. ubicado en la tercera hilera con frente Oeste del Cementerio de esta ciudad, que figura a nombre de Jacinto Fernández y Hnos. desde el día 4 de marzo de 1953.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-

21) N$ 44.000,00 10/pub 32154 Oct 03- v Oct 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: SOTO PASTOR, Juan Francisco.- Segunda Copia de Escritura. Ficha Nº 301/89, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nelson VLADISLAVICH OSORIO, el 30 de mayo de 1968 por la cual adquirió el siguiente inmueble: una fracción de campo y mejoras sita en la costa de Arroyo de las Pavas, 6ta. Sec. Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2496, señalada con el Nº 7 en el plano de división del Agr. Pedro Omar Machado de diciembre de 1929, cuya copia fiel inscripta por el Agr. José A. Spagnolo en enero de 1949 fue inscripta en la oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº8 el 26/1/949, y consta de una superficie de 12 hás. 9755 mts. y linda; Norte Arroyo de las Pavas; S. Fracción Nº 1 de dicho plano; E. Fracción Nº 8 y O. Fracción Nº 6 todas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas pubblicaciones.- Treinta y Tres, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

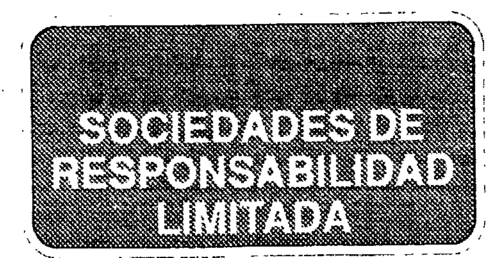
21) N$ 45.500,00 10/pub 30757 Oct 11- v Oct 25

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71 91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.



LACAVA LTDA.
Cesión de Cuota: 31/10/89.
Registro: Nº 389, Fº 1468, Lº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ.
Cesionaria: Amanda Renee Cáceres Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27633 Oct 04- v Oct 18

TELECOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25.6.89.
Registro: Nº 800, folio 3010 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: LAZARO TRAIMAN POSESORSKI.
Cesionario/s: Rosa Posesorski Korytnicki o Koritnicky.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30830 Oct 04- v Oct 18

PAYKAN S. R. L.
Contrato: 26/9/1988.
Registro: Nº 1528 Fº 5631 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: JORGE EDGARDO SARDI LOZANO y MARIA GLORIA WITTENBERGER PERL.
Objeto: Distribución de especialidades farmacéuticas medicinales y de tocador.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Sardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32059 Oct 01- v Oct 15

SOTO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27/10/89.
Inscripción: Nº 1549, Fº 6021, Lº 1.
Cedentes: HENRY MURTEZA y LUIS MARICHAL.
Cesionarios: Daniel Soto y Jorge Costabel.
22) N$ 116.000.00 10/pub 32306 Oct 02- v Oct 16

RIMAC II SRL
Cesión de cuotas y modificación
Fecha: 15/8/90
Inscripción: 22/8/90 Nº 931 Fº 3533 al Fº 3535 v Lº 1 Legajo 4360.
Cedentes: YOHNNY ALI MUJICA BATISTA Y BLANCA ELIDA LOPEZ HERNANDEZ.
Cesionaria: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Administración: María Mujica.
Plazo: 27 años.

22) N$ 17.400,00 10/pub 32419 Oct 03- v Oct 17

LA NUEVA PRIMAVERA S.R.L.
Cesión de Cuotas
Lugar y fecha:
Florida, 15/6/1990.
Inscripción: Nº 47 Fº 5/7 Lº 30.
Cedentes: Nestor René RIESTRA y María del Carmen BERROSPE.
Cesionarios: Selva CALVELLO (8 cuotas), Anuar DIDE (1 cuota), Horacio DIDE (1 cuota).
Administración: Selva CALVELLO y Horacio DIDE indistintamente.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32451 Oct 03- v Oct 17

PALERMO S. R. L.
Contrato 13 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 503 Fº 1843 Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUGO TESORE NOGUEIRA, OSCAR FELIX PALERMO GASPARI y SILVIA SUSANA BATAILLE MUNIZ.
Objeto: Taller mecánico y tornería.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Tesore y Oscar Palermo indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32494 Oct 04- v Oct 18

PANADERIA TERMINAL LTDA.
Contrato: 20/12/1989.
Denominación: "Panadería Terminal Ltda.".
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Fco. Eizmendi Messutti.
Socios: MARIA DEL VERDUN EIZMENDI, MARIA JULIA EIZMENDI y GRACIELA RAQUEL SOSA CHAPARRO.
Administración: Fco. Eizmendi Messutti.
Inscripción: Minas, 21/12/1989, Nº 71, folios 260/262 vto. Lº 6.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32544 Oct 04- v Oct 18

ATUNERA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 25/05/89.
Inscripción: Nº 916, Folio 3551.
Cedente: CARLOS GREPPI VAZQUEZ.
Cesionario: Shirley Falcone Debra.
Cuotas cedidas: 80.
Administración: Carlos Greppi Vázquez y Shirley Falcone Debra conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32593 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
Contrato: 29/12/71.
Inscripción: Nº 23 Fº 86 v. Lº 1.
Socios: NICOLAS FERRARO, NICOLA PELLEGRINO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Anzani 1885 bis.
Capital: $ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32643 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/4/87.
Inscripción: Nº 549 Fº 2054 v. Lº 2.
Cedente: NICOLA PELLEGRINO FERRARO.
Cesionario: Miguel Pellegrino Cambon.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32644 Oct 05- v Oct 19

RAZO S. R. L.
Contrato: 31/10/1985.
Inscripción: Nº 981 Fs. 3682 V. Libro 2.
Socios: JOSE MARIA PEREZ ESPIÑA y HERMINIA ESPIÑA TROITIÑO.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías; arrendamientos de bienes, obras y servicios; operaciones con bienes inmuebles, servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones y exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El socio José María Pérez Espiña y Manuel Pérez Espiña.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32659 Oct 08- v Oct 22

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GASRCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 08- v Oct 22

EDICTO.-
Médanos Ltda.: 31.8.90
Inscripción Registro de Comercio de Rocha: Nº 36, Lº 2.
Socios: Celsio Filadelfo Seguessa Pioli y Alejandro Seguessa Mora.
Objeto: Amplísimo, venta de productos de almacén, supermercado.
Domicilio: La Paloma, Saturno sin Nº.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32718 Oct 09- v Oct 23

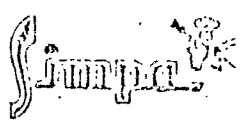
BARRACA OLIVERA SRL
Inscripción: Nº 38, Fº 136, Lº 1 (Artigas).
Cedente: ELIDO FERRAO ROSA.
Cesionaria: Angélica Esther Paiva Pereira.
Contrato: 30/8/90.

22) N$ 11.600,00 10/pub 32930 Oct 11- v Oct 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.565. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Mayvi Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30666 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239.664.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por el Hogar de las Medias S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30889 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.895. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - CERAMICA SASSUOLO S. A., (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32156 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.860. - Setiembre 14, 1990. - Arcanil S. A. (Montevideo) solicita marca: DR. SLOBERT clase Int.5.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32171 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.488. - Montevideo, agosto 29/1990. - Luxsa S. A. (Argentina), solicita marca: LUXSA clases Int. 9, 11.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30511 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.295. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca. FAR-MIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese

diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32290 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.928. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32172 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.927. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32173 Oct 01- v Oct 15

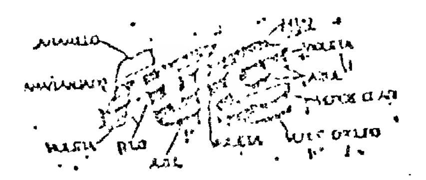
ACTA Nº 239.930. - Montevideo, setiembre 20 de 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda. de Uruguay, solicitó marca "KIWI", clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32174 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.806. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SOCUR S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32184 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.805. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 Sociedad Anónima, (ATC - CANAL 7), (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32185 Oct 01- v Oct 15

Nº 239.986. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: IAA denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6511, Niza de fecha 26/4/90, clases Ints. 9, 16 y 36 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32308 Oct 02- v Oct 16

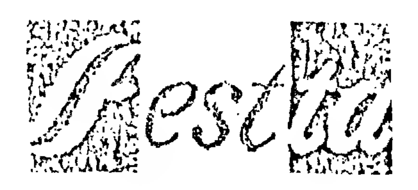
ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: CAMBA clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 233.910. - Montevideo, 18 setiembre 1990. - Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32193 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239960.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990 con esta fecha Héctor Tegliabúe - Uruguay solicitó Registrar la marca:



de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32205 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239845.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Miguel Coedo (Mvdeo). Solicita marca



clases 16, 35, 38, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32212 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239899.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Brincofor S.A. (Mvdeo.) Solicita marca



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32213 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.438. - Montevideo, agosto 28/1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: LUNELA clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30510 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.292. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: PRINALIN Clase: Int 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32295 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.882. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: INTRAGLOBIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32297 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.923. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: GRISOVIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32301 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.954. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Magid Corporation (E.U.A.) solicita marca: MAGIX clases Int. 2 y 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32307 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.995. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: CLARITYNE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32312 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.996. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: LOTRICOMB clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32313 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.893. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Juan Grunwaldt (Montevideo), solicita marca: AMERICAN EMBROIDERY clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32325 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.894. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Walter Argul (Montevideo), solicita marca: W. ARGUL clases Int. 11, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32326 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.934. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Luis Alberto Rovira y Roberto Jesús Hauret (Uruguay), solicitó marca: COMELUR clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32337 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.862. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por José Miguel Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MONA LISA, clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32402 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.886. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- ALBERTO MASKILL (URUGUAY) solicita marca: B.D. BAGGIES. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32405 Oct 03- v Oct 17

ACTA 239.887. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DECURIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32406 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.987. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: "INSURANCE APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6512-Niza de fecha 26/4/90 clase/s Ints. 9, 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32407 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.988. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Pepsi Co. Inc. (USA), solicita marca: "LA CORRECTA" Clase Int. 32 (bebidas refrescantes). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32408 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.989. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Pepsi Co., Inc. (USA), solicita marca: THE RIGHT ONE, clase Int. 32 (bebidas refrescantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32409 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.072. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por DEGRAL S.A., de Uruguay, solicitó marca: "MOVILAUTO". Clase ints. 37 y 39. Publíquese diez consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32428 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.936. - Montevideo, 20 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: LIBELLULE, clase Int. 21& - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32435 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.913. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz, por G.R.B. & ASOCIADOS (URUGUAY). Solicita marca: "E.X.C.E.L." Clase Int. 41a. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32436 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.032. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Norman Fox, por E.R. Squib & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIDRESS, clases Int. 5 - 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32454 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.070. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, MEGATEC LTDA. (Montevideo) solicita marca: "MEGATEC TECSYS" Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32455 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240020.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP). Solicita marca DISAN. Clase Int. 3, 4, 5. Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32462 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240022.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca MEPLAN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32463 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.959. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990 con esta fecha ELIDA S.A., URUGUAY
solicita registro marca: CANKIRI
clase/s Int. 29 y 30
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32479 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos. - ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240025.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca BLAVIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32488 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239937.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicita marca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239941.- 20 de setiembre de 1990.- DERMUR LTDA. (Montevideo). Solicita marca: Cuatro Estaciones. Clase Int.3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32512 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.942. - Setiembre 20/1990. - Medical S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVITAL, clase Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32513 Oct 04- v Oct 18

Acta 239.900.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- REFINNEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá). Solicita marca: BISOLOL. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32515 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240092.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Colombo Incorporated (USA). Solicita marca: COLOMBO. Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32591 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 240.091. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Julio César Lestido S.A. (Uruguay), solicita marca: GOL, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32592 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.965. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: RESISTAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32598 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.964. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: CARIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32599 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.992. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Huser S. A. (Argentina) solicita marca: HUSER clases Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32604 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.991. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32605 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOMANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30820 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Elecon S.R.L. solicitó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos: - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30823 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.982. - Setiembre 24/1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: WILL - TEC clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32672 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.983. - Setiembre 24/1990. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: SOLANA clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32673 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240095.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- PLANET HOLLYWOOD INC. (USA) solicita marca PLANET HOLLYWOOD. Clases Int. 25 y 42. Publíquese conforme ley 9.956.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32680 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca a ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Oct 08- v Oct 22

ACTA 239.963. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: LIBAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32685 Oct 08- v Oct 22

Acta 240.010.- 25 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MAYOR DAMAGE. clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32686 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.014. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Uruguay) solicita marca: NOTICENTRO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32692 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MATERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Oct 08- v Oct 22

ACTA 240.138. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - Norman Fox por COSBIAL S. A. (Montevideo) solicita marca: "ISOSTAR" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32762 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.054. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Con esta fecha Inés Marcela Silva solicitó registrar la marca "LEM" de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32763 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.009. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FOX RUN Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32779 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.008. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEECE STREET Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32780 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.043. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Denice Caubarrere de Leborgne e Yvonne Martín de Sanguinetti, (Uruguay), solicita marca: ANTAÑO clases: Int. 16, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32781 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: MASACCIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32784 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.103. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: SUN TIME, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32785 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.115. - Montevideo, octubre 2, 1990. - Héctor Lusich, por Armour & Company, de U. S. A., solicita renovar marca EXETER, clases ints. 29, 30 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32786 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.093. - Montevideo, 28 de setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay), solicita marca: CARTA DE VIAJE, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32789 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.021. - Montevideo, 25 setiembre de 1990. - Con esta fecha Washington Raúl Santos Romero uruguayo solicitó registro de la marca WALA'S de la clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32803 Oct 09- v Oct 23

Acta Nº 240105.- 1º de octubre de 1990.- NIBO PLAST URUGUAYA SACI (Montevideo). Solicita marca: FRESH PACK. Clase Int. 21.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32861 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.104. - Octubre 1/1990. - Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca: CANTON clase/s Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32862 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 240055.- 26 de setiembre de 1990.- GUSTAVO GUIDA (Montevideo). Solicita marca: SIGLO XXI. Clase Int. 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32863 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.067. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por American Products S. A. (Montevideo) solicita marca: SUNSTAR clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32872 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.024. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Menfredo Cikato por Baliarda S.A. (Montevideo) solicita marca: MINIDIET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32873 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.705. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: BERISOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32874 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.709. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: CONFIUM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32883 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.708. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca CITOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32884 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.120. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Diego Abente por Eder Ltda. (Montevideo) solicita marca: SOUNDEX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32885 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.064. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International S. A. (Panamá) solicitó la marca LAXALAN de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32887 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.065. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Con esta fecha Pharmedical International (Panamá) solicitó la marca GLICIRON de la clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32888 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 239.710.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca DERMOVIRIC. Clase Int 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32890 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 239711.- Montevideo, 10 de setiembrbe de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (Paraguay). Solicita marca EM. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32891 Oct 10- v Oct 24

Acta 240061.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: BROFUGAL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32892 Oct 10- v Oct 24

Acta 240062.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMAMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (República de Panamá). Solicita marca: SURTONIL. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32893 Oct 10- v Oct 24

ACTA 240.063. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá) solicita marca: SUDERMA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32894 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 240.167. - Montevideo, octubre 4 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: ENTERPRISE SYSTEM/9000 denunciando prioridad solicitud U.S.A. Nº 74/055861 de fecha 4/5/90 clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32895 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 240.148.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- REGIS S.A. (URUGUAY). Solicita marca "ARTICO". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32908 Oct 10- v Oct 24

Acta Nº 240.108.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (URUGUAY). Solicita marca "TURNING POINT". Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32910 Oct 10- v Oct 24

ACTA Nº 239.750. - Montevideo, 11 de setiembre 1990. - Manfredo A.Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: RIMPAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32956 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.751. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: RIMPAFEN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32957 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.712. - Montevideo, 10 de setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ACUASOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32958 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 240.195. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Mario Daniel Lamas por Confecciones Mortero S.A. (Argentina), solicita marca: UNIVERSITY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32965 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.706. - Montevideo, 10 setiembre 1990. - Mario Daniel Lamas, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (paraguay), solicita marca: BRONQUIASMOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32966 Oct 11- v Oct 25

Acta Nº 239.707.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIA DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca CARDIETIC. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32967 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.771. - Montevideo, 12 de setiembre 1990. - Diego Abente, por Hugo Germán Nievas (Montevideo), solicita marca J.E.F. - JUEGO ESPECIAL FIJO, clase Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32978 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.713. - Montevideo, 10 de setiembre 1990. - Diego Abente, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ADOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32979 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.714. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Diego Abente, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ALERGIOL. clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32980 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 240.082. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Relevance S.A. (Uruguay), solicita marca: RELEVANCE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32987 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 240.122. - Montevideo, 2 de octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: LADY IN RED, clases Int. 3, 18, 21, 24, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32988 Oct 11- v Oct 25

Acta 240.121.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por GEC-Marconi Limited (Inglaterra). Solicita marca: MARCONI. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
I
23) N$ 22.000,00 10/pub 32989 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 240.178. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Beres Export-Import RT (Hungría) solicita marca: "BERES CSEPP" clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33002 Oct 11- v Oct 25

Acta Nº 239593.- Montevideo, 3 de setiembre de 1990 con esta fecha Ana María Stezano por NELSON JOSE STODUTI LEONE (Uruguay) solicito la marca "REIMS C" de la clase Int. 12-42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33011 Oct 11- v Oct 25

ACTA Nº 239.594. - Montevideo, setiembre 3 de 1990. - Con esta fecha, Ruben Arrolli, por Greta S.R.L. (Uruguay), a la marca: KEYCLUB, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33012 Oct 11- v Oct 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2829. - Montevideo, agosto 21/1990. - M. Dubourg por Daniel Gallo (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Máquina para Impresión Gigantográfica. -

Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 30512 Oct 02- v Oct 16

ACTA U-2842 - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Itaki S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: DISPOSITIVO CALEFACTOR de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 24.750,00 10/pub 32404 Oct 03- v Oct 17

ACTA U-2.854. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - José L. Guichón, por Volume Ltda. de Uruguay solicita modelo de utilidad para: SOPORTE EN MENSULA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 32427 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.111. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha, Vicente Comerci, Italiano con Prioridad Argentina Nº 315.882, 4 de abril 1990 solicita patente de invención, para :" BOMBAS DE FLUIDOS COMPUESTOS POR PALETAS y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.450,00 10/pub 32429 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.127. - Montevideo, 17 setiembre de 1990. - Con esta fecha, Lin Wen Hsiung de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA EL CRECIMIENTO DEL CABELLO y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 33.000,00 10/pub 32440 Oct 03- v Oct 17

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención, para : "ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS" reivindicando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº U. 2.797. - Montevideo, mayo 2, de 1990. - Con esta fecha, Oribe Romualdo Esteban López Viñas, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo utilidad para: "Sistema de agregados orejas a las cajas por medio de las cuales pueden superponerse las dichas cajas". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32769 Oct 09- v Oct 23

Acta Nº 2857.- Montevideo 5/10/90.- GUZMAN RUIZ por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay) solicita Modelo de Utilidad: "Nueva Traba para la Construcción de Estructuras". Publíquese según ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33003 Oct 11- v Oct 25



Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- PJrometí vender a Yaro Limitada, farmacia, sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. - LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 08- v Nov 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée de Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Oct 10- v Nov 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- DEL CERRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, prometió vender carnicería a Donas Ltda., sita en Alzáibar 1340. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31770 Oct 10- v Nov 08

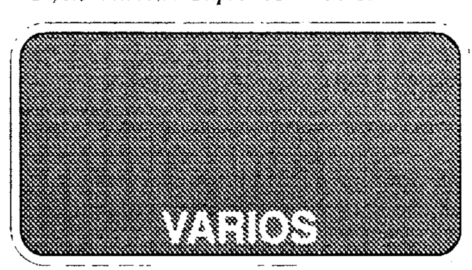
Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 10/pub 31338 Oct 11- v Oct 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAFAEL QUINTAS prometió vender Farmacia sita en Serrato 3127 Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 31367 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometimos vender a Leonor Renée Firpo Berriel, kiosco, sito en Las Piedras, Avda. Artigas y Lavalleja. - JUAN CARLOS DOTTI e IRMA PISANO ETCHEVERRY. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32917 Oct 11- v Nov 09

Ley 26 setiembre 1904. - JORGE ARIEL RODRIGUEZ DICCEA, SYLVIA RAMA, ANDRES MARTIRENA D'AMBROSIO y RENEE ALDAMA, prometieron vender a María Isabel Aurrecochea, lavadero en Rambla República de Chile 4475.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32959 Oct 11- v Nov 09



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Angel Amado Muffolini Saad (Registro Nº 23970-7) el artículo 19 del estatuto del funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretarátorgado al interesado oportuni''dad para formular sus descargo''s.
'' Laexoneraci ónsólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
A tales efectos, se le emplaza para que interponga sus descargos dentro de los seis días hábiles siguientes a la última publicación.
.27) (Cta. Cte.) 3/pub 43765 Oct 11- v Oct 16

U.T.E.
Arrendamiento de un local en las ciudades de Maldonado o Punta del Este

UTE convoca a interesados en arrendarle un local con destino a oficinas en las ciudades de Maldonado o Punta del Este, indistintamente, por el plazo de dos años, con opción a 5 años, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Ubicación: A) Maldonado: dentro del perímetro comprendido por Avda. Artigas, Avda. Lavalleja, Cno. Velázquez, Santa Teresa, Burnett y Avda. Roosevelt; B) Punta del Este: Rambla circunvalación Gral. Artigas y calle 31, abarcando la totalidad de la Península.
Características: Superficie mínima: 400 metros cuadrados; Servicios higiénicos para ambos sexos; Buen estado de conservación: Construido en materiales sólidos; Se dará preferencia a locales con dos accesos (principal y secundario).
Formalidades: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, segundo piso del Palacio de la Luz , Paraguay 2431. Las ofertas se recibirán hasta el día 28 del corriente de 1990 a la hora 14, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
Nota: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional, un croquis de ubicación de la finca y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien. Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a sesenta días. Transcurridos más de noventa días a partir del siguiente a la presentación de la oferta, sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaran tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la UR (Unidad Reajustable Art. 38 Ley 13.728) a cuyos efectos se tomarán los valores del mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de suscripción del contrato respectivo. La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la URA en dicho período.
En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al expediente Nº 376.164. - Departamento de Bienes Raíces. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43703 Oct 11- v Oct 16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Departamento Personal

Por la presente se notifica al funcionario Especialista V D 12 José Pedro Bornia de la aceptación de la licencia extraordinaria por 6 (seis) meses sin goce de sueldo a partir del 1º de diciembre de 1989, según resolución Nº 22.362 del 24/1/90 inserta en boletín M.D.N. Nº 8800.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43689 Oct 11- v Oct 16

INTENDENCIA
Asesoría Letrada - Escribanía Municipal
EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 901, de fecha setiembre 6 de 1990.
Sección Judicial: Primera.
Zona: Urbana.
Padrones números: 72/102 A A 01, 88 A A 01, 98/104 A A 01, 127/403 A A 01, 134/002 A A 01, 139/102 A A 01, 140 A A 01, 141 A A 01, 5781 A A 01, 6206 A A 01, 6841 A N 01, 8727 A N 01, 10003 A N 01, 10010 A N 01, 74 A A 01, 122 A A 01, 7544 A A 01, 8683 A N 01.
Sección Judicial: Segunda.
Zona: Rural.
Padrones números: 4606, 5881 y 6550.
Sección Judicial: Tercera.
Zona: Rural.
Padrones números: 444, 518, 547, 6831, 6855, 6444, 7100, 8519, 8520 y 8521.
Sección Judicial: Cuarta.
Zona: Rural.
Padrones números: 9335 y 9336.
Sección Judicial: Sexta.
Zona: Rural.
Padrones números: 699.
Sección Judicial: Octava.
Zona: Rural.
Padrones números: 6540.
Tacuarembó, setiembre 6 de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43701 Oct 11- v Oct 16

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
Oficina de Sumarios

Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Sr. Jefe de Sumarios, Dr. Enrique Morás Outeda. Presente.
En el expediente 3/3173/90, cúmpleme producir el siguiente informe, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 224 del Dcto. 640/73: según lo establecido por la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 4/4/90 - a fs. 3 vta.- relativa a la situación de la Prof. LAURA GARCIA BORSANI, debían cumplirse las gestiones tendientes a la configuración de abandono de cargo. En cuanto a las diligencias de estilo, consta a fs. 7 y 11 que se le citó por dos veces, no obstante lo cual no compareció en esta Oficina. En consecuencia, se procedió a aplicar el trámite previsto en el Art. 53 del Dcto. 640/73. En efecto las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial por tres días consecutivos, se agregan a fs. 14 y justifican -dada la incomparecencia de la Prof. Laura García a esta Oficina dar a la docente por notificada y por configurado el abandono de cargo. La precedente conclusión es de cará cter primario, ya que la definitiva se producirá al efectuarse el informe del Art. 227. Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina por el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación el Diario Oficial mediante la cual la Prof. Laura García Borsani, deberá ser citada a efectos de tomar vista del mismo y presentar sus descargos. Vencido el plazo, con o sin presentación de escrito por parte de la interesada, vuelva. Firmado: Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43694 Oct 11- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: NAYMUR S.A. "Condordato Preventivo Judicial" (Ficha 84/86), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1990 a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Hermínia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 30908 Oct 04- v Oct 18

DE DECIMOTERCER TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c./JOSE M. BARCENA y otros - Cobro de pesos" (Ficha H. 271/86), se cita, llama y emplaza a los propietarios del buque "Milagros", José M. Barcena, Neldo Terra, Héctor S. Laborde, Nelson Sala Danna, Darío Hernández, Jesús Viviano Mena y Hermes Rossetti, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. - De acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 4975 de fecha 13 de mayo de 1987, se notifica a todos los demandados, precedentemente referidos, el auto Nº 15781 de fecha 26 de diciembre de 1986 que a continuación se transcribe: Montevideo, diciembre 26 de 1987. Al Nral. 1º: Como pide. - En mérito a lo que surge de autos y a la exposición que se formula en el otrosí, y atento a lo dispuesto por el artículo 62 de la ley 13.355, trábase embargo preventivo sobre el buque "Milagros", de bandera nacional (ex San Sebastián) (Cf. Art. 55, LAJ), oficiándose al Registro Gral. de Inhibiciones, Secc. Embargos (Art. 32, Lit. "B", ley 10.793) y a la Escribanía de Marina; indicándose en el primer caso el monto que se cautela y teniéndose presente en el segundo lo comunicado por la Prefectura Nacional Naval en nota de 2/9/83, Nº 34/983, girada por el entonces Mrio. de Justicia. Si dicho embargo resultare frustrado o insuficiente, trábase el embargo genérico coetáneamente solicitado, oficiándose. Exonérase a la persona pública estatal accionante de la prestación de contracautela (Art. 62, Inc. 3º, LAJ). Cumplido, vuelvan para proveer sobre lo principal, así como la forma de notificación de esta providencia cautelar (Art. 197, Inc. 1º, C.P.C. y 62 Inc. 4º LAJ). - A los otrosí 2º y 3º, téngase presente. - Bermúdez (Juez). - Podestá (Actuaria). - Montevideo, 27 de agosto de 1987. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 91.800,00 10/pub 31319 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMOQUINTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA LA UNION "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 3/287/89) se hace saber que por auto Nº 6207 de fecha 31 agosto 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de noviembre a la hora 15 haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Fernando Legarra.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31226 Oct 11- v Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: LANDRINA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 190/297/90), se hace saber que por auto Nº 936 de fecha 4/9/90 se declaró la liquidación judicial de Landrina S. A. designándose Sídicos provisorios a los Cres. Martín Basterrica y Julio Pérez. Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa e intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes en un plazo de sesenta días. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.560,00 8/pub 32749 Oct 10- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Méndez Pereira, Daniris contra GAITES DOMINGUEZ, AMARANTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 91/987) se cita, llama y emplaza al señor Amaranto Gaites Domínguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43751 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROSSI RIGHETTI DE BARELLI, ELENA C/BENTANCOR, EDUARDO y otros.- Daños y Perjuicios" Ficha 90/21/220, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de donde CARLOS LAVORERIO, por el término de treinta días.- Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Esc. Nelida M. Lena Cabrera.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31106 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Meneses de Castro, Blanca contra ALANIZ JOAQUIN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 89/990) se cita, llama y emplaza a Joaquín Alaniz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43954 Oct 11- v Oct 25

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PATERNIDAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: COUBROUGH MARIA CRISTINA c/ PRA TOLONGO WALTER HUGO, "Investigación de Paternidad", Ficha C/79/990), se cita, llama y emplaza a Walter Hugo Prá Tolongo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43675 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos: "Baldomir García Olga Venus contra YOLANDA MARTINEZ FERRARI. Escrituración Judicial" (Ficha V. B. 82/990) compareció la señora Olga Venus Baldomir García solicitando la escrituración de oficio de la unidad de propiedad horizontal Nº 21.477/703 (antes con el Nº 204.181), ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Avda. 18 de Julio 2066 bis, con frente al Sur a la calle Cnel. Brandzen; correspondiéndole el uso del balcón Z7; con una superficie de 54 metros 62 cota más 21 metros 27 centímetros, todo según plano del agrimensor José Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.176 el 23 de agosto de 1957.
La promesa de compra venta del referido inmueble otorgada a favor de Juan Carlos Santos García Aranda por Yolanda Martínez Ferrari e inscripta con el Nº 2310 al folio 8490 del libro 142, le fue cedida a la compareciente y la cesión inscripta con el Nº 924 al folio 1632 del libro 44.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de Yolanda Martínez Ferrari y/o sus sucesores a cualquier título por el plazo de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proceder a la escrituración judicial. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 64.800,00 10/pub 32868 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a los socios de la Cooperativa Obrera de Carga, Descarga y Estibaje (CODECADES) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS C/ COOP. OBRERA DE CARGAS, DESCARGA Y ESTIBAJE - daños y perjuicios- (Ficha B. 801/90) por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 27.000,00 10/pub 31318 Oct 11- v Oct 25

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES
Carlos Roxlo 1483 - Tel.: 40.92.26/29

De acuerdo a lo establecido en la ley Nº 12.179 y su reglamentación y en el estatuto social y su reglamentación, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las elecciones que, para la renovación parcial del Consejo Directivo: 5 (cinco) titulares y 10 (diez) suplentes y para la Renovación total de la Comisión Electoral, 5 (cinco) titulares y 10 (diez) suplentes, se llevarán a cabo el día viernes 9 de noviembre de 1990.
Advertencias: Los interesados deberán solicitar registro del número y del lema que distinguirá la lista a presentar, venciendo el plazo para ello, el día sábado 20 de octubre

a la hora 13. Dicha solicitud deberá ser acompañada por la firma de diez (10) asociados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60 del Reglamento Social).
Una vez cumplido el registro, deberán presentar la lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos (titulares y suplentes) con la firma de 30 (treinta) asociados habilitados para votar, como mínimo, incluidas las de todos los candidatos.
Cuando se tratare de Lemas Permanentes, no será necesaria la solicitud de registro de lista que prevé el artículo 60 del reglamento y bastará pa ra su inscripción, que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del Lema (Art. 93 del Reglamento).
Las listas deberán ser presentadas indefectiblemente el día miércoles 24 de octubre de 1990, a la hora 20 como último plazo.
Conjuntamente con la lista mencionada anteriormente, deberá establecerse el nombre de un Delegado titular y dos suplentes, para cada una de las diez mesas receptoras de votos.
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria, son reglamentarios y por tanto improrrogables por ninguna circunstancia.
Toda información sobre el acto comicial, será brindada a través de la Secretaría Administrativa, en el segundo piso de la sede social. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Dr. Alberto García Unzaín, Presidente. - Dr. Alberto García Unzaín, Presidente. - Humberto Venosa Moirano, Secretario General.

27) N$ 79.200,00 4/pub 32444 Oct 10- v Oct 16

VARIOS

Emplazo Acreedores "HELADOS S. R. L." presentarse 30 días, Andes 1436 Apto. 402, 9 a 11 horas.

27) N$ 11.000,00 10/pub 32415 Oct 03- v Oct 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 de setiembre de 1990.
Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: DAVID GALLAS CAMCELA y OLGA VIOLETA DE VERA.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 3.342.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43702 Oct 03- v Oct 17

BIEN DE FAMILIA

Según escritura autorizada el 1º de octubre de 1990 por la escribana Nadia Ameztoy, los esposos Sergio Marcelo Braida Galliussi y Virginia Amilivia Alamos constituyeron bien de familia a favor de los mismos y de sus hijos Dania Romina y Andrés Eduardo Braida Amilivia sobre el bien ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.921 con frente a la calle Pinta.- Nadia E. Ameztoy Monteavaro, Escribana.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43925 Oct 09- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno dictada en autos: "SANCHEZ ALBERTO C/FAROS AGENCIA MARITIMA Y OTROS", Ficha 148/88, se cita, llama y emplaza a KUSA PANAMA S.A. y Kambara kisen Co. Ltda., para que comparezcan a contestar la demanda y estar a derecho, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá este juicio.- Montevideo, 8 de agosto de 1990.- Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 29086 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO
SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Resolución 3301.
Visto: Actuaciones cumplidas en Epts. E43631; E43468; D115737; y A119764, por la firma Recuperadora de Plomo, ADAMA S.A., ubicada en Camino La Yolanda y Cuchilla de Sierra, Zona Rural, La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento, en los cuales se constatan graven irregularidades en el funcionamiento de la misma, no teniendo Gestión Previa de Emplazamiento tramitada.
Resultando: I) Que por Resolución Nº 3339, de fecha 11 de julio de 1988, el Intendente Municipal, en Acuerdo con la Dirección General de Contralor Sanitario, levanta la clausura preventiva, impuesta por Resolución Nº 1522 de fecha 6/4/87, al establecimiento en cuestión.
II) Que por dicha Resolución, se concede en su numeral 2º 30 (treinta) días de plazo, a efectos de tramitar la Gestión previa de emplazamiento, ante esta División.
III) Que se notificó de la misma con fecha 27/7/88, teniendo plazo hasta el 27/8/88, para su presentación.
IV) Que no habiendo dado cumplimiento, con fecha 27/2/89, se notifican últimos 20 (veinte) días a tales efectos.
V) Que dicho plazo venció sin respuesta.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a Circulares Nos. 5 y 69/88.
En acuerdo: con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito
El Intendente Municipal de Canelones;

RESUELVE:

1º) Aplicar una multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables, equivalente a N$ 50.060,00 (nuevos pesos cincuenta mil sesenta) a la firma ADAMA S.A., por los motivos expuestos en el previo de esta Resolución.
2º) Conceder un plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar la Gestión Previa Comercial correspondiente, bajo apercibimiento de clausura preventiva.
3º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y cúmplase el trámite dispuesto. - Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. - Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. - Omar A. Martínez, Director General de Urbanismo y Tránsito.
Canelones, 31 de agosto de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43713 Oct 10- v Oct 15

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Kawasaki, matrícula L26.980, padrón 6653 a nombre de LORENZO W. BAEZ HERNANDEZ, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Víctor Wilfredo Pino, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

27) N$ 4.400,00 3/pub 31111 Oct 11- v Oct 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Tercer Turno; dictada en los autos carátulados Baez, Daniel "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. B/143/90), se cita, llama y emplaza a Justina y Zulima Báez, y demás interesados para que comparezcan, a estar en derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P. Durazno 31 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43757 Oct 05- v Oct 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dispuso la apertura de Testamento cerrado, en autos "SORIANO PERDOMO, HONORIO Ficha Nº 118/90" para el día 18 de diciembre de 1990 a las nueve horas, haciéndolo saber a todos los que tengan interés a sus efectos.- Maldonado, 3 de setiembre de 1990.- Esc. Lilián Corbbo, Actuaria.

27) N$ 10.800,00 5/pub 32726 Oct 08- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ESPINOSA, NORMA BETINA c/ GONZALEZ, SERVANDO, "Guarda", (Ficha C/154/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Dr. Servando González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Milda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43633 Oct 08- v Oct 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: MOYANO, GLORIA ESTELA c/ SANGUINETTI, MEDARDO ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/E 124/1990), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa días) al señor Medardo Alfredo Sanguinetti a efectos de presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxilia-

toria de Pobreza. - Dolores, 22 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43680 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: TIRONI FAGUNDEZ, NELLY, por su menor hija natural reconocida: Tironi, Ilma Andrea "Emancipación" (Ficha B. 224/90), se hace saber que por Sentencia Nº 102 de fecha 29 de junio de 1990, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora Nelly Tironi Fagúndez, la autorización necesaria para emancipar a su hija natural reconocida llamada Ilma Andrea Tironi, para ejercer el comercio. -

A los efectos legales se hace la presente publicación. - Tacuarembó, 25 de julio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. -

27) N$ 32.400,00 10/pub 32400 Oct 04- v Oct 18

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306 artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimie nto de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 859 del 30 de agosto de 1990.

Sección Judicial: 2a. Zona: Rural. Padrones números: 9075.

Sección Judicial: 3a. Padrones números: 459; 3560; 9175; 9176; 524 y 3310.
Sección Judicial: 4a. Padrones números: 5605; 685; 686; 734.

Sección Judicial: 6a. Padrones números: 5185; 5180 y 6955.

Sección Judicial: 6a. Padrones números: 1441.

Sección Judicial: 14a. Padrones números: 1094; 940 y 1099. - Tacuarembó, 4 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43640 Oct 10- v Oct 15

ASESORIA LETRADA ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: Nº 0982 de fecha 25 de setiembre de 1990.
Sección Judicial: Cuarta.

Zona: Rural.
Padrones Números: 691, 704, 745, 3533.
Sección Judicial: Sexta.

Zona: Rural.
Padrones Números: 1406.
Sección Judicial: Octava.

Zona: Rural.
Padrones Números: 4858, 6541, 11069, 3975.
Sección Judicial: Decimoprimera.

Zona: Rural.
Padrones Números: 227, 233, 2997, 3334, 3972, 6750, 8202.
Sección Judicial: Decimosegunda.

Zona: Rural.
Padrones Números: 4848, 6524, 6534, 6549.
Sección Judicial: Decimotercera.

Zona: Rural.
Padrones Números: 1991, 6335, 8017. -
Sección Judicial: Decimaquinta.

Zona Rural.
Padrón Número: 7548.- Tacuarembó, setiembre 25 de 1990. - Intendencia Municpal. - Oficina de Prensa y Relaciones Públicas. - Tacuarembó.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43932 Oct 10- v Oct 15

ASESORIA LETRADA ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 981 de fecha 25 de setiembre de 1990.
Sección Judicial: Primera.

Zona: Urbana.
Padrones números: 461 AA 01, 484 AA 01, 524 AA 01, 528 AA 01, 439 AA 01, 449 AA 01, 481 AA 01, 493 AA 01, 501 AA 01, 503 AA 01, 504 AA 01, 513 AA 01, 517 AA 01, 518 AA 01, 525 AA 01.
Sección Judicial: Decimocuarta.
Zona: Urbana.
Padrones números: 114 AX 14. - Tacuarembó, setiembre 25 de 1990. - Intendencia Municipal. - Oficina de Prensa y Relaciones Públicas. - Tacuarembó.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43933 Oct 10- v Oct 15





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA MORALES ó MARIA MORALES de DIAZ (Ficha E. 481/88). - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31514 Oct 15- v Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JOSE o JOSE RAFFO RAFFO, (Ficha S/ 986/1989).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31509 Oct 15- v Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ EILEEN YOUNG CASH DE GUELFI, (Ficha A/291/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31549 Oct 15- v Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA SARA FRANCISCA GARCIA SAIZ, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 25 setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200.00 10/pub 32493 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO PANELLA ZARANDONA (Ficha S. 191/90). - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31540 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO SABAS MACHADO FEIJO y JUANA GUALBERTA VEIGA (Ficha S. 52/90). - Montevideo, 4 de mayo de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600.00 10/pub 31517 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

HEBER GONZALEZ PASTORINO, BLANCA ESTHER CARBONE PASTORINO y BLANCA CELESTE PASTORINO PENINO (Fa. S. 309/90). - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31518 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE CRISTOBAL PRETI GIANELLI (Ficha S/162/ 90). - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuari[illegible]
01) N$ 16.200,00 10/pub 3[illegible] Oct 15- v Oct 2[illegible]

ENRIQUETA MATO VILA de MISA, (Ficha S/197/ 90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31523 Oct 15- v Oct 26

LACUESTA VILA, ALIV MARIO, (Ficha S/130/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31534 Oct 15- v Oct 26

VIGESIMONOVENO

RODOLFO DIEGUEZ RODRIGUEZ. "Sucesión", (Ficha S/196/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31521 Oct 15- v Oct 26

JOSE FELIPE CARVE FONT, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31522 Oct 15- v Oct 26

MANUEL ENRIQUE SCHINCA PARRA y CELIA ROSA VALLARINO GARIBALDI. "Sucesión", (Ficha S/233/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31532 Oct 15- v Oct 26

DE TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE FRANCISCO o ENRIQUE PLATERO MAC COLL, (Ficha S/224/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31515 Oct 15- v Oct 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN FILGUEIRA GARCIA (S/373/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31513 Oct 15- v Oct 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERIBERTO MARTINEZ (S/276/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31507 Oct 15- v Oct 26

JUAN PEDRO de LEON MAREXIANO (S./260/90). - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31510 Oct 15- v Oct 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISABEL JUANA NALERIO HERNANDEZ, (Ficha 779/A/1990).
Pando, 9 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31498 Oct 15- v Oct 26

CUARTO TURNO

PEDRO CLARO NOBLE SUAREZ, (Ficha 492/A/ 1990).
Pando, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31497 Oct 15- v Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUISA FRANCISCA PEREZ (Ficha 463/88).
Minas, 20 de junio de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31145 Oct 15- v Oct 26

SEGUNDO TURNO

ATANASILDO RICCETTO HERNANDEZ Y EGRISILDA OLAZABAL LARROSA, (Ficha B/220/90).
Minas, 13 de agosto de 1990.
Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200.00 10/pub 31146 Oct 15- v Oct 26

MARIA ANGELA OURTHE CABALE BESSONART Y JOSE LAZARO LAVEGA PRIETO, (Ficha B/212/ 90).
Minas, 7 de agosto de 1990.
Pedro Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31147 Oct 15- v Oct 26

DELMA CLARA DE LEON CABALLERO o CABALERO, (Ficha B/245/90).
Minas, 29 de agosto de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31148 Oct 15- v Oct 26

MARIA ISABEL SIERRA SARTORI (B./247/90). - Minas, 4 de setiembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31149 Oct 15- v Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHANIENKO o CHAÑENKO, TIMOTEO, (Ficha B 397/89).
Salto, 18 de setiembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31490 Oct 15- v Oct 26

QUINTO TURNO

JOSE ROBERTO CAMPORA LLONA, (Ficha B 127/ 90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto..
01) N$ 16.200,00 10/pub 31489 Oct 15- v Oct 26

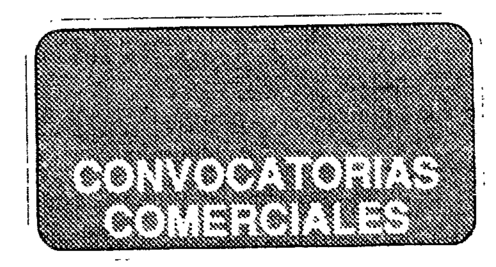
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ.- Sucesión, (Ficha B 337/90).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31480 Oct 15- v Oct 26

NICOLAS TOLENTINO CARABALLO ARAUJO, (Ficha 384/90).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31481 Oct 15- v Oct 26



CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio del " Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" convoca a los señores accionistas de la Institución a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social el día 28 de octubre de 1990 a la hora 17 y 30' a los efectos de tratar el siguiente temario.

I) Informe de la Comisión Fiscal·
II) Rendición de Cuentas de la Gestión del Directorio:
III) Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio en curso:
IV) Elección del Directorio y miembros de la Comisión

Fiscal y sus suplentes.- El Directorio.
03) N$ 6.600,00 1/pub 33085 Oct 15- v Oct 15

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A.
Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1990 a la hora 15:00 en el local de Rincón 528, piso 7º a cuyos efectos se transcribe el siguiente Orden del día:
1) Renovación de autoridades y retribución de las mismas.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 17 de los Estatutos) deberán depositar en el lugar de Asamblea sus acciones a los documentos que justifiquen su propiedad hasta el momento de la iniciación de la misma.
03) N$ 8.800,00 3/pub 33101 Oct 15- v Oct 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO VIEIRA AGUILAR c/ MARTHA SUSANA RECOBA RETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/704/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31398 Oct 15- v Nov 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARTA DAVID BEDNAR y FERNANDO MILLER SPAGENBERG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/990).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31368 Oct 15- v Nov 12

VIGESIMO TURNO

GERARDO ALBERTO COLLAZO SCAPPINO c/ SUSANA GOMEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/228/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31369 Oct 15- v Nov 12

ENEDI BUSTAMANTE CAMARGO c/ NILDA ESTHER FERREIRA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/241/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31370 Oct 15- v Nov 12

VIGESIMONOVENO TURNO

CURBELO CES, RAMON ANGEL y SELVA ADELINA SANTURION GUIDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 244/90). - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31326 Oct 15- v Nov 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LOURIDO MAÑOSAS RUBEN JOAQUIN y LOETTI ECHAGUE ANITA LUJAN, "Dis. Liq. Soc. Cony", (Ficha: D/66/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31411 Oct 15- v Nov 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIREYA MARIA BITENCUR y WILSON ATILIANO ARAMBURU (Ficha: 29/90).
Melo, 25 de abril de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31134 Oct 15- v Nov 12

VIANNA DOS SANTOS, JUAN ANDRES y SOSA LOPEZ, LAURA MARCELINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Ficha Nº 122, año 1990). - Melo, agosto 15 de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31135 Oct 15- v Nov 12

CUARTO TURNO

BELLINI CRUZ, PABLO LINO y ANA ISABEL BENTOS FEO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: 21/90).
Melo, 27 de marzo de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31133 Oct 15- v Nov 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ FERNANDEZ NOEMA TERESITA c/ MARTINEZ OLIVERA, LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F./573/89). - Rocha, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31142 Oct 15- v Nov 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº02/90

Objetos: Adquisición de cuatro cámaras de estudio.
Apertura: 15 de octubre de 1990 en Sarandí 444, 1er. piso, con primer llamado a las 15.30 horas y segundo llamado a las 16.30 horas.
Pliegos: Podrán ser retirados en Sarandí 450 P.B., de 13 a 17 horas en el Departamento d e Compras.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43986 Oct 15- v Oct 17

LICITACION PUBLICA Nº 6/90
Objeto: ADQUISICION DE 25.000 Metros Cúbicos de BALASTRO PARA PLANTA ASFALTICA y PAVIMENTO EN GENERAL
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 8 de octubre de 1990, hora 15.00 en la Sala de Sesiones de la Intenedncia Municipal de Canelones.
Segunda llamado: Se efectuará el día 8 de octubre de 1990, hora 15.30', en el lugar citado precedentemente.
Pliego: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 40.000 por ambos. Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos.
También se podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo).- Canelones, setiembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43995 Oct 15- v Oct 15

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 5/90
Objeto: Adquisición de 50.000 m3 de Tosca puesta sobre camión.
Apertura: Primer llamado: se efectuará el día 9 de octubre de 1990, a la hora 15.00 en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: se efectuará el día 9 de octubre de 1990, a la hora 15.30', en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 85.000 por ambos.
Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos. También se podrán adquirir en el Congreso Nacional de Intendentes, (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Canelones). - Canelones, setiembre 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43996 Oct 15- v Oct 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 7/90
Objeto: Adquisición de 3.000 m3 de Balasto Lavado y Clasificado de 1 a 1.5 cms.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 23 de octubre de 1990, hora 15.00 en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 23 de octubre de 1990, hora 15.30', en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 40.000 por ambos.
Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos. También se podrán adquirir en el Congreso Nacional de Intendentes (Primer Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo). - Canelones, setiembre 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43997 Oct 15- v Oct 15



MONTEVIDEO
VERONI'S S.R.L.
VERONI'S S.R.L. llama a acreedores, venta de almacén Ellauri 1336, presentarse en Ituzaingó 1338/101 dentro del plazo de treinta días.
13) N$ 22.000,00 10/pub 32906 Oct 15- v Oct 26



Montevideo, 15 de octubre de 1990
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo

que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERTO AMERICO AMOROSO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1530/102 y ANGELA MARIA ROTONDARO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1530.

JOSE LUIS DE DAVE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 11.500 Nº 6147 y MONICA BEATRIZ FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en L. Gómez 3140.

MARCOS HUGO DIAZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rafael 4111 y MARINELA AUXILIADORA GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bécquer 1134.

FERNANDO CESAR DAMESTOY, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 2984 y GLADYS RAQUEL RIBAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 2070 E.

PEDRO UBERFIEL ANDRADA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en M. Rodríguez 4191 y EVA ROSA DIAZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada en M. Rodríguez 4191.

ANTENOR AGUILAR, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1526 e HILDA DORA LAUSTANAU, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada en Asunción 1526.

JULIO CESAR AGUIAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. 17 Mts. Nº 3729 (P. Blancas) MONICA JANET VICTORINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Tapir 8724.

ALEJANDRO AMOROS, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1922 bis y GABRIELA CAROLINA SANGUINETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1922 bis.

CIRILO ARIZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1828 y SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1828.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO KAETSU 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1657 y MARY GISEL RODRIGUEZ 27 años, soltera, radióloga, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2750.

YAMANDU ELADIO EDESO, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Queguay 7819 Apto. 2 y MARIA DE NAZARET ANDERSON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Queguay 7819 Apto. 2.

CARLOS ENRIQUE JURADO, 47 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Arrieta 3243 y NELIDA IRENE GUTIERREZ, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Arrieta 3243.

HOMERO BERNASCONI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1896/105 y MARIA EDELMA ALMEIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1791.

ARIEL GUSTAVO BOQUETE, 26 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en G. Pereira 2908 y GABRIELA LOPEZ, 25 años, soltera, odontóloga , oriental, domiciliada en G. Piccioli 3303.

OFICINA N.o 3

MARCELO CAPOZZI, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6465 y MARIA ELISA COITIÑO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6563.

OFICINA N.o 4

HEBER GONZALO LAPIDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4643 y GLADYS JACQUELINE PAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en José Castro 4643.

ERNESTO AGUSTIN LEDESMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5213 y MONICA GRACIELA DENEGRIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5213.

LUIS NORBERTO FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandubá 433 y MARIA JOSE ARTIGAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Tamandubá 433.

JORGE JOSE FAJARDO, 50 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Hungría 3658 y MIRTA LILIAN MELLO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Hungría 3658.

OFICINA N.o 5

PEDRO GONZALEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón de Santiago 1634 y ELBA INES CALLEROS, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1634.

EDISON EDGARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 3872 y MARGARITA ZAPATA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yañez Pinzón 3872.

FREDY ANGEL GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 4252 A Apto. 103 y LIDIA BEATRIZ RIOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Heraclio Ruggia 2555.

CARLOS MARTIN IGLESIAS, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1342 y GRACIELA MARIA INCIARTE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1464 Apto. 52.

OSCAR MARIO GIACOSA, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2545 Apto. 15 y SYLVIA RITA MASSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2545 Apto. 15.

WILMAR GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4187 y CLELIA BERMUDEZ, 59 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4187.

ROBERTO CESAR GUELVENZU, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vicuña 1938 y ROXANA BEATRIZ JOLOCHIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4539.

JUAN CARLOS HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farías 2834 Apto. 207 y SANDRA NISZT, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2834 Apto. 207.

JOSE IGNACIO IRAOLA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3054 Apto. 5 y VICTORIA CAROLINA TRAMBAUER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Pradines 1715.

OFICINA N.o 6

DIEGO JAVIER MEDINA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Locarno 3479 y ROSANA ISABEL ALVEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alsacia 3713.

LEONARDO FREDDY MUJICA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camundá 5362 y SILVIA SANDRA BERMUDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3823 Bis Apto. 5.

JUAN CARLOS MONZON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1085 y BLANCA NIEVE GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 7314.

FERNANDO MARENCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3228/2 y ESTELA MARIA PLATAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 4012/2.

JORGE EDUARDO MENDIOROZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3285/14 y SANDRA BEATRIZ SOSA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3285/14.

GUSTAVO EUGENIO MACCIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Labandeira 3437 Apto. 202 y GABRIELA ELISA MALDONADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6144.

FELIX ALBERTO MONTESDEOCA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 3312 y LUISA ELISABETH MARTIN, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1442 Apto. 504.

OFICINA N.o 8

ADAN RAMOS, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1808 Apto. A y JUANA LUCIA EIZAGUIRRE, 64 años, soltera, pensionista, francesa, domiciliada en Paysandú 1809 Apto. a.

JORGE ALFREDO RAMON, 32 años, soltero, médico, español c/n. (Art. 74 Cons.), domiciliado en Simón Bolívar 1182, Apto. 701 y CARMEN PELUFO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1182 Apto. 701.

EBERTH DAYBER RIPPA, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2792/1 y NOEMI MAGDALENA ATURAOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2792/1.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1668 Apto. 301 y MARIA EMILIA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Larravide 3102.

OFICINA N.o 9

VICTOR LEONEL SENATORE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D.R. Mémdez 5280 y FREDDA REGINA DOMINGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lima 1288/103.

OFICINA N.o 10

JOSE ANTONIO VILLAMIL, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3587 y ADRIANA GRACIELA REINARES, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Méndez 3587.

PEDRO EDUARDO OROZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420, Apto. 111 y DORIS MARGARET CLARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, calle 4, block 11 Apto. 111.

STEWART EDUARDO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3873 y LILIANA EMILIA BORGES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2463/105.

RICHARD GUSTAVO VIETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 2208 y GRACIELA ELIZABETH NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4047/15.

RAUL APARICIO VILA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1483 Apto. 3 y LAURA AISHEMBERG, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3420.

JULIO CESAR ORTIZ, 27 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Torremolinos 6519 y EVELYN MARLENE PEREYRA, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Torremolinos 6519.
14) N$ 3.000.00 3 pub.

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
LUIS ALBERTO IRIGOYEN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Gori Carrara, Rodolfo Angel contra ELENA DE LOS SANTOS DIFIORI. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 138/984) se hace saber que el 19 de octubre de 1990 a las 15.30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula 3752, RUC 211255960016, asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 1:200.000,00 - 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:
Los derechos de promitente comprador sobre el padrón Nº 90.324 de Montevideo y la propiedad de las construcciones erigidas sobre el mismo, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial, que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.891 el día 1º de diciembre del mismo año, consta de una superficie de metros cuadrados 942,80, con el siguiente deslinde: al Oeste, frente de 13 metros 55 centímetros al Cno. Cuchilla Grande (hoy José Belloni) Nº 4594, entre San Cono y Oficial de 17 metros; al Norte 70 metros 45 centímetros con padrón Nº 90.325; al Este 13 metros con parte del padrón Nº 90.326; y al Sur 74 metros 60 centímetros con padrón Nº 90.323.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate y la parte del importe a las trasmisiones inmobiliarias que le corresponde por ley; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate y la parte del importe a las trasmisiones inmobiliarias que le corresponde por ley; 4) Que la hipoteca que se ejecuta sobre las construcciones, se inscribió el día 14 de setiembre de 1981 en el Registro de Hipotecas con el Nº 2983 al folio 3301 del libro 348. 5) Se advierte que existe un Censo Inscripto en el Registro de Hipotecas el 27 de diciembre de 1984, Nº 3966, folio 4128, libro 363 por N$ 360,00 anuales pagaderos N$ 30,00 por mes. Existen varios contratos de arrendamientos, los que surgen del certificado del Registro General de Arrendamientos agregados al expediente y constancias en los propios autos. En la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5 se encuentran: la compra venta del edificio, la promesa de compra venta del terreno inscripta, y fotocopia testimoniada de la partición entre José Américo Umpiérrez y Elena de los Santos de Umpiérrez (no el original).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
20) N$ 70.200,00 5/pub 31978 Oct 15- v Oct 19

DE DECIMO TURNO
HAIG ANDONIAN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Compañía Real de Arrendamiento contra BARRACA INTERNACIONAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1545/981) se hace saber que el próximo viernes 19 de octubre de 1990 a las 14.30 y 15 horas respectivamente en calle Miguel Barreiro 3278 por intermedio del martillero Haig Andonian, matrícula 114 RUC 210367930013 y asistido por el Alguacil Ad Hoc del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los inmuebles siguientes:
A) Padrón 7387 Unidad 101, urbano de la Sexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 100 metros cuadrados 71 centímetros cuadrados según plano inscripto en Catastro el 25 de setiembre de 1968 del agrimensor Nelson Villagrán con la base de U$S 24.000,00 (2/3 tasación); y B) Padrón 7387 Unidad 602 con una superficie de 37 metros cuadrados 58 centímetros según plano antes mencionado con la base de U$S 11.000,00 (2/3 de su tasación). Ambas unidades integran el edificio en propiedad horizontal construido en un predio de 125 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados que se deslinda así: 7 metros 46 centímetros al Norte de frente a la calle Colonia puerta Nº 1240; al Oeste 16 metros 58 centímetros lindando con padrón 7386; al Sur 7 metros 46 centímetros lindando con padrón 7390 en parte y al Este 16 metros 58 centímetros lindando con padrón 7388 según plano del agrimensor Ruben Kovacevich, de junio de 1959 inscripto en Catastro con el Nº 38.936 el 1º de diciembre de 1959.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador más IVA o sea 3,66% todo e n efectivo y en el acto; b) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo; c) Serán de cargo del demandado la comisión del rematador y el IVA o sea 1,22% sobre precio de bajada de martillo; d) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. En Montevideo, a los 27 días del mes de agosto de 1990, expidió el presente que sello y firmo. - Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 64.800,00 5/pub 32075 Oct 15- v Oct 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARNE LTDA.

Contrato: 2/7/90.
Inscripción: 26/7/90, Nº 827, folio 3172 al 3175 v., libro 3, legajo 3631.
Socios: NELLY SEÑARIS NUÑEZ (99 cuotas) y JORGE ANTONIO CUELLO SEÑARIS (1 cuota).
Capital: N$ 400.000,00 - 100 cuotas N$ 4.000,00 cada una.
Administración: Nelly Señaris Núñez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 5 años.
Objeto: A) Comisiones, intermediaciones y representaciones; B) Comercialización en plaza o en el exterior de cualquier clase de bienes o servicios, y en general, la realización de todos los actos jurídicos y contratos que signifiquen un mejor aprovechamiento del capital social sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.
22) N$ 34.800,00 1/pub 28720 Oct 15- v Oct 15

CERRAJERIA COMERCIO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Escritura Pública, ante Esc. Ramón E. Jubín, Montevideo, 30 de julio de 1990.
Cedente/s: ANDRES PALLAS RABUÑAL y ELVIRA RODIÑO FIGUEIRAS.
Cesionario/s: Jaime Sousa Costa.
Cedente/s: JAIME SOUSA COSTA y MARIA del CARMEN GARCIA RASSO.
Cesionario/s: Andrés Pallas Rabuñal.
Capital y cuotas: partes iguales socios Jaime Sousa Costa y Andrés Pallas Rabuñal.
Pérdidas y ganancias: Partes iguales.
Inscripción Reg. de Comercio: Nº 1071, folio 4059/62 vto., Libro 2 contratos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 31287 Oct 15- v Oct 15

"CAMANA S R L"

Contrato: 2 de agosto de 1990.
Socios: HERTHA BACK GOCKEL y RAUL GüENA MANDUCA.
Domicilio: Esteban Elena 6422 Montevideo.
Objeto: Comercializar, industrializar, importar y exportar mercaderías.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000 aportado en partes iguales.
Administración: en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1060 al Fº 4010 al 4014 v. Lº 2 Legajo 4059.
22) N$ 23.200,00 1/pub 31724 Oct 15- v Oct 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.693. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - José L. Guichón, por Julio E. Kneit, de Uruguay, solicito marca "HABLANDO CLARO", clase int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31207 Oct 15- v Oct 26

Acta 239813.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990. SELL S.R.L. solcita: "SATELITE NEWS" Clase Int.: 16.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31479 Oct 15- v Oct 26

ACTA Nº 239.843. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Víctor Norberto Todaro (Uruguay) solicitó registro de la marca:

ALPINE

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31539 Oct 15- v Oct 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BAZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Oct 15- v Nov 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SINTAX S. A.

Capital: U$S 50.000,00. Objeto: Su objeto será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalurgia, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Presidente o Vice-Presidente o dos directores en forma indistinta. Inscripción: 12 de julio de 1990. Nº 256 del Fº 2439 al Fº 2457 v. del Lº Nº 3 de Estatutos Legajo 3313.
28) N$ 46.400,00 1/pub 30980 Oct 15- v Oct 15

SOLBE S.A.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno se hace saber que ante éste Juzgado se presentó SOLBE S.A. en autos Ficha V Nro. 296/89, solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la reforma de estatutos por aumento de capital que a continuación se trascribe:

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. — En Montevideo a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve a la hora 18.30 se reune en la calle Treinta y Tres Nro. 1525 apto. 601 la Asamblea General Extraordinaria. Se transcribe a continuación lo asentado en el libro de asistencia a Asambleas.

Registro de Accionistas.

Día	15
Mes	Setiembre
Año	1989
Nros.	
Nombres	Miguel Scanniello
Acciones	45.000
Capital	45.000
Votos	45.000
Totales	**45.000**

lo que indica que se encuentra representado el 100% del capital integrado de la sociedad, por lo que no ha sido necesario publicar la convocatoria. Con fecha 13/9/89 se cursó comunicación a la Inspección General de Hacienda Nro. 25356 no acudiendo representante de dicha dependencia estatal. Abierto el acto, se procede a considerar el Orden del día fijado para esta Asamblea. 1) Reforma del art. 3 de los Estatutos Sociales por aumento del capital autorizado de la sociedad. Se resuelve la reforma del Art. 3 fr. los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Capital** Art. 3ro. — El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada uno será de N$ 150.000.000 (Nuevos pesos ciento cincuenta millones). El directorio podrá por unanimidad de componentes aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 500.000.000 (Nuevos pesos Quinientos millones). Al mencionado efecto se autoriza a la Dra. Blanca Bianchi para que realice las gestiones ante el Poder Judicial y demás organismos del Estado. Sin otros asuntos a considerar y siendo las 18 y 30 se levanta la sesión y se firma la presente acta. (Firmado) Miguel Scanniello.

Concuerda bien y fielmente con su original del mismo tenor con el cual he confrontado la precedente fotocopia.

EN FE DE ELLO, para el interesado y para su representación ante Oficina Pública expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Hay un signo notarial. (Firmado Esc. Alfonso Fidelin. Hay un sello que dice Esc. Alfonso Fidelin. Montevideo, 6 de julio de 1990. SECTOR PRIVADO. Sr. Director: La empresa SOLBE S.A. se presentó en estas actuaciones, solicitando la aprobación de la Reforma de sus estatutos Sociales en lo que respecta a su Art. 3º, aumentando el capital a la suma de N$ 150.000.000 (Nuevos pesos ciento cincuenta millones). Lo expuesto surge de acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/9/89, a la cual asistió el 100% del capital integrado de la sociedad (fs. 9). La gestión de referencia mereció observaciones por parte de esta Inspección General de Hacienda, según informe de fecha 20/3/90, dando cumplimiento a lo solicitado (fs. 20). Por lo expuesto y a criterio de la suscrita informante, la presente gestión de Reforma Estatutaria no merece objeciones que formular, siendo acorde a las disposiciones legales en vigencia. A fs. 14 y 20 se acreditó que la peticionante se encuentra en situación regular de pagos para con B.P.S. y D.G.I. respectivamente, asimismo a fs. 18 se agregó el certificado expedido por esta Oficina dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 123/67 del Art. 1º de fecha 23/2/67 (Firmado) Gabriela Marcuzzo Izzi.

FISCALIA NACIONAL DE LO CIVIL 1 er. TURNO. Nº 2338 entrada 31 de julio de 1990. Salida 1 agosto 1990. Señor Juez: Puede Ud. aprobar el aumento de capital en la forma solicitada. Montevideo julio 31 de 1990. (Firmado y sellado Eduardo Piaggio Soto Fiscal de lo Civil.

1751. — Montevideo, agosto 6 de 1990. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la reforma de los Estatutos de SOLBE S.A. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 5.000. Oportunamente efectuose los desgloses y archívese (Firmado) Dra. Carmen Arredondo.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO MONTEVIDEO. Presentado hoy veintiocho de agosto de mil novecientos noventa a las 15.07 horas e inscripto en este Registro con el Nº 486 del Fº 4985 al Fº 4991v. del libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nro. 15.767 Recibo Nº 126274 de fecha 16/1/89 Legajo Nº 4532. (Firmado y sellado) Gerardo G. Marichal Garcia Escribano, 17 de setiembre de 1990. María Cristina Parteli. Actuaria.

N$ 266.800 — 1 pub. — 031938